

**PRODUCTIVIDAD PARA LA POBLACIÓN JUVENIL
DESPLAZADA DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE PASTO
2005 - 2006**



DIEGO ARMANDO ERASO SANCHEZ

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
SAN JUAN DE PASTO
2006**

**PRODUCTIVIDAD PARA LA POBLACIÓN JUVENIL
DESPLAZADA DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE PASTO
2005 - 2006**

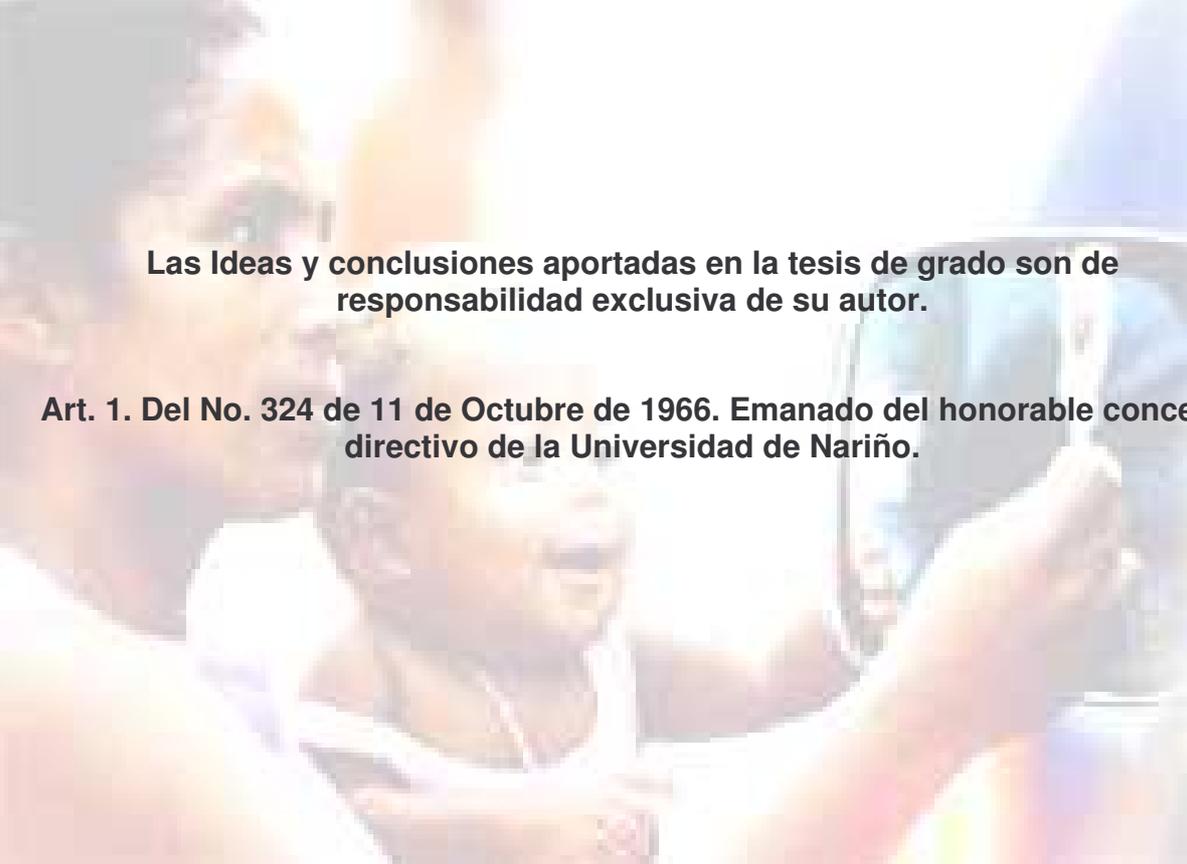
DIEGO ARMANDO ERASO SANCHEZ

**Trabajo presentado como requisito para optar titulo
De Administrador de Empresas**

Asesor

**Dr. WILSON REVELO
Ingeniero Industrial**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
SAN JUAN DE PASTO
2006**



**Las Ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado son de
responsabilidad exclusiva de su autor.**

**Art. 1. Del No. 324 de 11 de Octubre de 1966. Emanado del honorable concejo
directivo de la Universidad de Nariño.**

Nota de Aceptación:

WILSON REVELO
Asesor

RAFAEL LLERENA SALAZAR
Jurado

OSCAR GERMAN RAMOS
Jurado

Pasto, Noviembre de 2006

DEDICATORIA

La mejor parte de los retos en la vida es la consecución de los mismos o mejor dicho la llegada a la meta, pero no se puede cruzar esa línea sin recordar a las personas que han estado allí para incentivar ese esfuerzo por lograrlas.

*A mi Dios por brindarme la fortaleza con su luz en los momentos duros y difíciles.
A mi madre que una vez más se sale con la suya, de querer regalar a sus hijos esa gran herencia del conocimiento a través del estudio.*

Y SOBRE TODO A MI HIJA VALLENTINA ERASO CAICEDO, POR ESA FELICIDAD INEXPLICABLE QUE HA TRAJIDO A MI VIDA... PARA DARLE EL VERDADERO SENTIDO DE EXISTIR POR ALGUIEN QUE SE AMA CON TODO EL CORAZÓN... A ELLA ESTE GRAN LOGRO QUE ES EL INICIO DE SU ORGULLO PARA EL DÍA DE MAÑANA.....

DIEGO "FRESAS" ERASO SANCHEZ.

AGRADECIMIENTOS

Quiero empezar por decoroso que parezca un agradecimiento especial A *LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO*, por existir y permitir que sus estudiantes alcancen esa gran meta de ser profesionales en las diferentes ciencias del conocimiento.

Ahora si en orden jerárquico agradecimientos formales a Dr., JAIRO MUÑOZ HOYOS, Director de los hilos de esta gran institución al servicio de la comunidad de nuestra región por su oportunidad en expandir los servicios de la misma con sus extensiones.

A mi decano Dr. LUIS ALBERTO ARCOS ARCOS, jefe de jefes y amigo de amigos que me brindo las herramientas del trabajo y de la constancia para conseguir lo que se quiere, sin pasar nunca por encima de los demás.

A mis jurados profes Oscar y Rafael por ese idioma de cordialidad que manejaron para complementar el desarrollo de mi trabajo de grado.

A mis amigos de la facultad entre profesores y alumnos Guido, Luis Sarasty, Wilson Revelo, Oscar B, Mario Ocaña, Jhon Freddy, Güili ver, Chucho y los que se me escapan y a nuestro conserje Bolívar.

RESUMEN

La población juvenil de la comuna cinco del Municipio de Pasto, ha enfrentado de manera directa su drama frente al flagelo del desplazamiento forzado en nuestro país, para lo cual en este proyecto se ha presentado un plan de trabajo diseñado en la organización laboral a través de la formación de asociaciones por medio de la capacitación de diferentes tareas y oficios con ayuda de las entidades gubernamentales pertinentes para que este proceso tenga un seguimiento y acompañamiento minucioso que brinde las garantías necesarias para recobrar la confiabilidad de los jóvenes en las nuevas administraciones locales y nacionales. Para así facilitar la utilización de las líneas de crédito; famicredito, micro crédito, entre otras. Promoviendo el desarrollo de las iniciativas por parte de esta población juvenil tan importante para el presente de nuestra nación.

Todo el esfuerzo de los jóvenes de esta comuna se ve reflejado en la elaboración del documento “como crear empresa a partir del desplazamiento forzado en Colombia” que reúne las herramientas de apoyo necesarias para nuevos emprendedores con un solo principio, el de lograr objetivos colectivos para que la productividad a través de la creación de empresa nos brinde el espacio necesario para construir nuestros sueños de paz en realidad.

ABSTRACT

The youthful population of commune five of the Municipality of Pasto, has faced in a direct way the drama flajelo of the forced displacement in our country, this reason in this project of a plan of work based in the labor organization through the formation of associations by means of the qualification in different tasks and offices with the help of pertinent the governmental organizations so this process has a pursuit and meticulous support that offers guarantees necessary to recover the trust of the young people in the new local and national administrations. Thus to facilitate the use of the lines of credit, famy credit, micro credit, among others. Promoting the development of the initiatives on the part of these youthful population so important for the present of our nation.

All the effort of the young people of this commune is reflected in the elaboration of the document "How creat a company from the displacement forced in Colombia" that reunites the necessary tools of support for new entrepreneurs with a single principle, to obtain collective objectives so that the productivity through the creation of companies that offers the space necessary to construct our real dreams of peace.

LISTA DE CUADROS

No. De cuadro	Página.
1. Linderos de la comuna cinco del Municipio de Pasto	17
2. Jurisprudencia con Vigencia Actual	52

LISTA DE FIGURAS

No. De Figura	Página.
1. Mapa de la zona	17
2. Comunidad en condición de desplazamiento.	23
3. Comunidad en condición de desplazamiento madre e hijo.	24
4. Sector industria manufacturera	30
5. Asistencia e inasistencia escolar por edad antes y Después del desplazamiento	35
6. Fao organización	37
7. Estructura del PIB departamental Precios constantes De 1990 al año 2002	38
8. Estructura del PIB departamental Porcentajes de participación	39
9. Comunidad en condición de desplazamiento.	41
10. Familia en condición de desplazamiento.	45
11. Escudo ACNUR	48
12. Comunidad en condición de desplazamiento.	50
13. Huelga Noticias BBC	51
14. Campesinos trabajando	54
15. Mesas de trabajo de esta investigación.	58
16. Panaderos grupo asociativo	61
17. Facilitadores y Profesores	62
18. Maquinistas industriales	64
19. Collage Jóvenes Comuna Cinco del Municipio de Pasto	84

LISTA DE TABLAS

No. De Tabla.	Página:
1. Comportamiento desempleo y comportamiento	32
2. Producto interno bruto por sectores económicos	33
3. Composición PIB por rama de actividad económica	33
4. Asistencia e inasistencia escolar por edad Antes y después del desplazamiento	34
5. contribución al PIB departamental	36
6. Subsector servicios del gobierno por modalidades	45
7. Subsector servicios del gobierno modalidades composición porcentual	45
8. Características de la vida en comunidad	60

ANEXOS

ANEXOS	90
ANEXO A ENCUESTA	91
ANEXO B ENTREVISTA	94
ANEXO C TALLER No 1	96
ANEXO D TALLER No 2	98
ANEXO E TALLER No 3	99
ANEXO F TALLER No 4	101
ANEXO G MANUAL DE CREACION DE EMPRESA	103

TABLA DE CONTENIDO

	Página:
INTRODUCCION	15
1. FICHA IDENTIFICACIÓN PROYECTO	16
1.1 NOMBRE DEL PROYECTO	16
1.2 IDENTIFICACIÓN RESPONSABLE DEL PROYECTO	16
1.3 LOCALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO	16
1.4 DIRECCIONES PARA COMUNICACIÓN	16
1.5 INFORMACIÓN GENERAL	17
1.6 COMUNA CINCO	18
2. FORMULACION DEL PROBLEMA	19
3. OBJETIVOS	20
3.1 OBJETIVO GENERAL	20
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	22
5. MARCO REFERENCIAL	23
5.1 ANTECEDENTES	23
5.2 MARCO CONTEXTUAL	24
5.3 CAUSAS Y SOLUCIONES	26
5.4 INDUSTRIA MANUFACTURERA	30
5.5 MARCO TEORICO	31
5.5.2 CONDICIONES EN LOS LUGARES DE RECEPCIÓN	31

5.5.3	CONDICIONES DE EMPLEO Y ECONOMICA	32
5.5.4	EDUCACIÓN Y DESPLAZAMIENTO	33
5.6	MARCO CONCEPTUAL	36
5.6.1	COMPOSICION PORCENTUAL DEL PIB	36
5.7	TIPOS DE DESPLAZAMIENTO	40
5.7.1	CANTIDAD DE PERSONAS QUE SE DESPLAZAN	40
5.7.2	ORGANIZACIÓN Y OPORTUNIDAD DE TRABAJO	40
5.7.3	SEA DESPLAZAMIENTO TEMPORAL O DEFINITIVO	40
5.7.4	SITUACIÓN DEL DESPLAZADO POR LA VIOLENCIA	41
5.8	SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	43
5.9	SUBSECTOR SERVICIOS DEL GOBIERNO	43
5.10	FAMILIA DESESTRUCTURADA	45
5.11	VÍCTIMAS DE LA IMPUNIDAD	45
5.12	CONSECUENCIAS PARA EL PAÍS Y LA SOCIEDAD	46
5.12.1	EN PRIMER TÉRMINO	46
5.12.2	SOCIOECONÓMICO EN LA SOCIEDAD.	46
5.12.3	DESPLAZAMIENTO RUPTURA DEL TEJIDO SOCIAL.	46
5.12.4	LOS DESPLAZADOS, EN ESPECIAL LOS NIÑOS,	46
6.	MARCO LEGAL	47
6.1	PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS DESPLAZADOS	47
6.2	DERECHO NACIONAL	48
6.3	DERECHO DE LOS DERECHOS HUMANOS	48
6.3.1	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	48
6.3.2	CONFLICTOS ARMADOS	50

6.3.3	LEY 712 DE 2001	51
7.	METODOLOGIA	56
7.1	TIPO DE ESTUDIO	56
7.2	FUENTES DE INFORMACION	57
7.3	INSTRUMENTOS RECOLECCION DE INFORMACION	57
7.4	MUESTRA DE LA POBLACION	58
7.5	FORMAS ORGANIZATIVAS DE POBLACION	60
7.6	PLANOPERATIVO	60
7.7	CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	61
7.8	CLASIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	62
7.9	PROFESIONALES Y CAPACITACIÓN	62
7.10	ELABORAR UN PLAN DE CAPACITACIÓN	63
7.11	PRINCIPIOS PROPUESTA CURRICULAR	63
7.12	PRODUCTIVOS	64
7.13	FORMACIÓN CIUDADANA	65
7.14	EDUCACIÓN AMBIENTAL	66
7.15	LA ELABORACIÓN DE MATERIALES PEDAGÓGICOS	66
7.16	CULTURA CIUDADANA	67
7.17	CREACIÓN DE ESPACIOS DE TRABAJO	67
8.	EL ESTADO COMO PARTICIPANTE ACTIVO	68
8.1	LA MUJER GOBERNACIÓN DE NARIÑO	68
8.1.2	REQUISITOS GOBERNACION DE NARIÑO	69
8.1.3	ALCALDÍA DE PASTO – S. DE DESARROLLO SOCIAL	71
8.1.4	ALCALDÍA DE PASTO – S. DE AGRICULTURA	72

8.1.5	INCUBADORA DE EMPRESAS DE NARIÑO – CIEN	73
8.1.6	ASISTENCIA MICROCREDITO Y REQUISITOS	74
8.1.7	FINAMERICA FINANCIAMIENTO COMERCIAL	75
8.1.8	BANCO CAJA SOCIAL	76
8.1.9	MEGABANCO	
8.1.10	SERVICIOS PROGRAMAS DE CAPACITACION	77
	Y ASISTENCIA MICROCREDITO	78
8.1.11	CORPORACION NARIÑO Y FUTURO CONTACTAR	79
8.1.12	CORSURANDINA – NARIÑO	80
8.1.13	SERVICIOS PROGRAMAS DE CAPACITACION	
	Y ASISTENCIA MICROCREDITO Y REQUISITOS	80
	CAMARA DE COMERCIO DE PASTO	81
8.1.14	GOBERNACION DE NARIÑO – S. DE AGRICULTURA	83
9.	CRONOGRAMA	83
9.1	FORMULACION, PLANEACION Y ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO	
9.2	DESARROLLO, EJECUCIÓN E IMPLEMENTACION DEL PROYECTO	83
9.3	SISTEMATIZACION Y CONSOLIDACIÓN DE	84
9.4	EXPERIENCIAS Y RESULTADOS	84
9.5	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN DE LOS JÓVENES DESPLAZADOS.	84
	SUSTENTACION FINAL DE RESULTADOS	
	UNIVERSIDAD DE NARIÑO Y COMUNIDAD	84

CONCLUSIONES	86
RECOMENDACIONES	87
BIBLIOGRAFÍA	88
NETGRAFIA	89

INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal de Pasto, presidida por el Sr. Alcalde Dr. RAÚL DELGADO GUERRERO, debe considerar el problema actual del desplazamiento ya que la sociedad colombiana está en mora de articular una verdadera estrategia para erradicar de raíz este drama.

Aunque se han empezado a plantear soluciones desde sectores oficiales y no oficiales, se constata que en contraste con el acelerado crecimiento del problema, la definición de respuestas y programas avanza a un ritmo muy lento. En ambos casos, los esfuerzos se han dirigido, en su mayor parte, a la atención de la emergencia a través de planes que, de manera esporádica, resuelven las necesidades básicas alimentarias, de salud y de vivienda, bajo una perspectiva cronológica del desplazado en la que la asistencia disminuye proporcionalmente al número de nuevos desplazamientos. Por eso, después del "cuarto de hora" de la ayuda de emergencia, muchas familias quedan desamparadas, en una peor situación, y quienes los acompañamos nos encontramos ante sujetos solos, llenos de heridas, más quebrantados interiormente, cansados de correr, agotados en su esperanza, y llenos de experiencias que los limitan para afrontar con fuerza los retos que les plantea un nuevo proyecto de vida.

Por lo anterior la Universidad de Nariño y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas toman un papel determinante al plantear alternativas de solución viables a través de sus investigaciones y trabajos de grado para aportar significativamente para el progreso de nuestra región, Garantizando de la mejor manera que el verdadero desarrollo sostenible comienza a crearse en las aulas de clase de la Universidad.

1. FICHA IDENTIFICACIÓN PROYECTO

1.1 NOMBRE DEL PROYECTO:

“PRODUCTIVIDAD PARA LA POBLACIÓN JUVENIL DESPLAZADA DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE PASTO 2005 -2006”

1.2 IDENTIFICACIÓN RESPONSABLE DEL PROYECTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DIEGO ERASO SÁNCHEZ
ESTUDIANTE RESPONSABLE

1.3 LOCALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO

PAIS REPÚBLICA DE COLOMBIA
REGIÓN SUROCCIDENTAL

DEPARTAMENTO NARIÑO
MUNICIPIO PASTO

POBLACIÓN 406.976 Habitantes
GENTILICIO: PASTUSO
POBLACION: 406.976 Habitantes aprox.
EXTENCION: 1.128,4 Kilómetros Cuadrados

1.4 DIRECCIONES PARA COMUNICACIÓN

TELÉFONOS 723 49 12
CELULAR: 300 773 8300
EMAIL: diegoerasos@latinmail.com

1.5 INFORMACIÓN GENERAL

Cuadro 1. Linderos de la comuna cinco del Municipio de Pasto

COMUNA	LINDERO	DESDE	HASTA	BARRIOS
CINCO	Calle 18 A	Avenida Chile	Carrera 4ª	Altos de Chapalito I,II,III El Remanso, La Rosa, Chapal, Chapal II, Prados del Sur, La Vega, El Pilar, Villa del Río, San Martín, Santa Clara, El Progreso, Antonio Nariño, Emilio Botero I II y III, IV, Cantarana, Venecia, La Minga, Chambú I y II, María Isabel I y II, Madrigal, Potrerillo, Vivienda Cristiana Las Ferias, los Cristales y de más barrios que existan o se construyan dentro de los límites respectivos de la presente comuna.
	Carrera 4ª	Calle 18ª	Límite Norte Barrio La Minga	
	Calle 4ª	Carrera 21B	Perímetro urbano	
	Límite Norte Barrio La Minga	Calle 4ª	Proyección vial Urbanización San Carlos	
	Perímetro Urbano	Límite Norte del Barrio La Minga	Los Fundadores	
	Proyección vial Urbanización San Carlos - Los Fundadores	Perímetro Urbano	Proyección vía carrera 9	
	Proyección vía carrera 9	Proyección vial Urbanización San Carlos - Los Fundadores	Avenida Chile	
Carrera 9 Avenida Chile	Proyección vía carrera 9	Calle 18 A		

1.6 COMUNA CINCO

Figura 1. MAPA DE LA ZONA:



2. FORMULACION DEL PROBLEMA

En la actualidad la situación que enfrenta el Municipio de Pasto y específicamente la comuna cinco ubicada en la parte sur occidental al límite de la zona urbana y cerca de su cabecera rural por la parte del corregimiento de Catambuco y sus veredas.

Muestran una completa vulnerabilidad por parte de la población que se encuentra en condición de desplazamiento los cuales cuentan y acarrean a sus familias y no toman la “invasión” como estrategia de vivienda sino la del sub - arrendó en inmuebles ocasionales los cuales en ocasiones cuentan con limitaciones de espacio físico y en su mayoría de salubridad.

Y mucho menos con opción a que algunos de estos lechos de paso se conviertan en lugar o taller siquiera para comenzar un desarrollo económico y productivo para ese sector y que demuestre un aporte claro para el mejoramiento en la calidad de vida de su familia.

Tal situación conlleva a que la propuesta PRODUCTIVIDAD PARA LA POBLACION JUVENIL DESPLAZADA DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE PASTO, muestre la viabilidad que existe en recuperar ese espacio perdido entre la población con características de desplazamiento que se encuentra dentro de su edad económicamente activa y el estado que con su administración de turno debe considerar esta situación mas que como un compromiso debe ser un deber claro y objetivo que cumpla así con las promulgaciones propias de I derecho internacional humanitario de mantener las condiciones mínimas para el sano desarrollo de una vida digna

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Dentro del desarrollo de la carrera de Administración de Empresas es un propósito claro, determinar que el direccionamiento estratégico nos ayuda a formular proyectos productivos en pro de la sociedad con una organización por procesos que influya a articular el cambio y modificación de los sistemas integrales de las organizaciones en este caso específico el Estado para la que la gestión se convierta en una herramienta clara de la buena aplicación de nosotros los nuevos Administradores de la Academia.

Vinculando a la juventud desplazada de la comuna cinco del Municipio de Pasto a una consolidación PRODUCTIVA con el fin de despertar en ella la conciencia de superación necesaria para construir su propio futuro, con el aporte al desarrollo social y económico de la región con su retorno a la vida productiva de nuestra sociedad.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Esta propuesta plantea cuatro etapas de formación que evocan el proceso de crecimiento de un oficio u profesión determinada: Convocatoria y concienciación, Clasificación, Capacitación y Creación de espacios de trabajo.

Cada una integra y promueve la dimensión personal, social, PRODUCTIVA y espiritual del individuo, lo que constituye la base y el ideal de la propuesta al rescatar las ilusiones de cientos de jóvenes decepcionados por construir un futuro diferente promisorio a sí mismos y para nuestra región.

- Crear una metodología que aplicada a la capacitación de jóvenes desplazados por la violencia, promuevan el desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para generar una fuente de trabajo a los beneficiarios del proyecto.
- Motivar y despertar la solidaridad y el sentido de pertenencia de la población más favorecida y de las diferentes instituciones para conformar los grupos de profesionales voluntarios que contribuyan a sacar adelante el proyecto de productividad para la población juvenil de nuestro municipio.

- Generar ambientes propicios para el desarrollo de las dimensiones, potencialidades y habilidades propias de los jóvenes desplazados, que aporten a la construcción de proyectos de vida dignos, tanto individuales como colectivos.
- Formar jóvenes capaces de orientar y liderar procesos productivos en su región, sobresalir en sus comunidades mediante la búsqueda de soluciones de capacitación adecuadas a sus necesidades y aspiraciones, con creatividad y compromiso social.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La situación del desplazamiento constituye una profunda crisis humanitaria y más aun la falta de oportunidades que enfrentan este tipo de población, como la ausencia de empleo y de ocupaciones que les permitan ganarse el sustento para sus familias.

Es así como la carrera de Administración de empresas una de las ciencias y quizá la única de las ciencias económicas que mas se acerca a este contacto tan directo con la población cree los espacios pertinentes para manejar a gran escala esta propuesta para fortalecer y demostrar que la capacitación y formación de las personas comienza con una iniciativa clara basada en unos fundamentos metodológicos y administrativos que permite enfrentar una de las mas graves violaciones a los derechos humanos, la superación de esta critica situación requiere la actuación inmediata de nuestro gobierno y la ayuda directa y comprometida de cooperación internacional, con una política de sensibilización a los colombianos acerca de la tragedia nacional que significa el desplazamiento forzado y de la necesidad de comprometer todos los esfuerzos para aliviar la situación de las personas afectadas.

El gobierno nacional de Colombia cuenta con una política integral de atención a la población desplazada, consignada en el documento CONPES 3057 de 1999, la cual propone un plan de acción que apunta a la conformación de un esquema institucional más eficaz, vincula a las autoridades territoriales, define las responsabilidades y competencias de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población desplazada y procura superar el esquema asistencialista, implementando estrategias clara y realmente comprometidas.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 ANTECEDENTES

La dolorosa situación de desplazamiento se liga a procesos históricos aun vigentes en la soberanía de Colombia, maltrechos aun mas por las políticas neoliberales de nuestros dirigentes además de la inconsciente distribución de capital, sumada a la falta de oportunidades para nuestro pueblo campesino y la mala intención de algunos de querer hacer riqueza a cuesta de el sudor del trabajo de otros.

El desplazamiento en nuestro país es utilizado como arma de guerra pero sobre todo es y lo ha sido siempre, una herramienta de acumulación económica y de expansión de la gran propiedad es decir, la ambición de algunos terratenientes de expandir sus territorios y la ausencia de instituciones de seguridad han permitido que este desagradable fenómeno siga en expansión.

Por lo que es ahora claro que la comunidad campesina desplazada se ha visto vulnerada por minimizar sus oportunidades de trabajo relegándose a hacer parte de ese gran numero de población desempleada y sin oportunidades de nuestro país.



Colombia atraviesa por una de sus situaciones mas difíciles al querer entrar en procesos complejos de economía en los cuales se determine lo mucho que le falta a nuestro país el cual esta sumergido aparentemente en la pobreza económicas, social y cultural. Para el año 2004 la UNICEF en Colombia la población afectada por el desplazamiento es de 2.800.000 personas, de los cuales el 63% son menores de edad¹

Al complementar esto dentro del desarrollo económico regional, debemos entender que es un proceso orientado a la transformación y organización de los espacios dentro de su territorio, cual dicho territorio tiene ciertas atribuciones que permiten definir un campo de interacción en las dimensiones mas importantes por lo que se refiere a cambios culatitativo dirigidos de manera directa en planos económicos, sociales, políticos y ambientales asociando en la practica la organización productiva al progreso técnico dentro del desarrollo de las tares de gestión de la gobernabilidad local y nacional.

5.2 MARCO CONTEXTUAL

Desplazados: un problema de todos



La solidaridad debe permitir un encuentro transparente entre los desplazados y quienes los acompañan, en un camino que les permita juntos actuar como artesanos de la vida.

¹ www.unicefcolombia.gov.vo

Desde hace varios años, el desplazamiento en Colombia dejó de ser un problema, para convertirse en una tragedia nacional. Los desplazados, como se conocen a quienes han tenido que abandonar sus hogares por la violencia y la pobreza, han venido aumentando considerablemente y hoy se calcula que hay unos tres millones de ellos, quienes han abandonado sus sitios originales a causa de los diversos tipos de violencia practicados en el país desde 1985.

Los desplazados son en su mayoría, campesinos que en los últimos 10 años huyeron de las amenazas y homicidios cometidos por grupos guerrilleros, de las masacres perpetradas por los paramilitares, de los abusos y ejecuciones extrajudiciales de la fuerza pública y de la violencia generalizada por el narcotráfico. Solo el 1.28% de los desplazados (13 mil personas) ha recibido algún tipo de ayuda humanitaria.

En otros términos, y gracias a la violencia, a la incapacidad del Estado y al secular abandono del campo, Colombia ha creado una legión de seres humanos víctimas del desarraigo. Son personas humilladas y despojadas de su dignidad, que sufren la marginalidad, la discriminación y temen por su futuro, y sin quererlo, se convierten en materia prima para alimentar todas las formas de delincuencia o de indisciplina social, a quienes se les discrimina sin resolver sus enormes necesidades. Si a esto le sumamos la indiferencia social, que lleva a mirar el pavoroso drama del desplazamiento como algo remoto y ajeno, el problema no parece tener solución a la vista.

En Colombia hay dos tipos de desplazamiento: uno es el desplazamiento de las zonas rurales y el otro, que es muy silencioso, el de las zonas urbanas en el que la gente tiene miedo de ir a registrarse como desplazado.

El recuadro de catástrofe humanitaria de los desplazados forzados se convierte en algo todavía más crítico si se tiene en cuenta que 75% del contingente de los tres millones de desplazados, esta compuesto por mujeres jóvenes, niñas y niños por debajo de los 17 años de edad. Son estos seres humanos que desde una temprana edad padecen la experiencia del dolor profundo, del sufrimiento en la ciudad, de la vivienda en el campo abandonada y lo más preocupante, del hambre que se vuelve costumbre y que taladran sus organismos día a día. Sin embargo, ya estamos acostumbrados a verlos en cada semáforo, en cada esquina y que con cierta indiferencia, ya los percibimos como parte habitual del paisaje urbano. Además, muchos de nosotros con un afán bien intencionado, le damos la limosna, la moneda, desconociendo la dignidad de las personas como responsables de su propia vida.

Hay que decir que con este comportamiento lastimero estamos creando inválidos sociales, nuevos mendigos, que al regalarle la moneda, disminuimos nuestros sentimientos de culpa al ver tanta injusticia y exclusión social en nuestras narices.

Estos desplazados en las ciudades acaban migrando para las zonas de pobreza en cada ciudad agravando la situación de miseria, pues tienen dificultades para insertarse en el mercado laboral, lo que reproduce y aumenta críticamente el fenómeno de exclusión”.

5.3 CAUSAS Y SOLUCIONES

Ante un problema tan serio, la sociedad colombiana está en mora de articular una verdadera estrategia para responder de raíz a este drama. Aunque se han empezado a plantear soluciones desde sectores oficiales y no oficiales, se constata que en contraste con el acelerado crecimiento del problema, la definición de respuestas y programas avanza a un ritmo muy lento.

En ambos casos, los esfuerzos se han dirigido, en su mayor parte, a la atención de la emergencia a través de planes que, de manera esporádica, resuelven las necesidades básicas alimentarias, de salud y de vivienda, bajo una perspectiva cronológica del desplazado en la que la asistencia disminuye proporcionalmente al número de nuevos desplazamientos.

Por eso, después del “cuarto de hora” de la ayuda de emergencia, muchas familias quedan desamparadas, solos, llenos de heridas, más quebrantados interiormente, cansados de correr, agotados en su esperanza, y llenos de “mañas” que los paralizan para afrontar con fuerza los retos que les plantea una nueva realidad de vida.

Es indudable que un tratamiento exhaustivo de la situación de los desplazados debe ocuparse de las causas del desplazamiento, la protección de los desplazados y las soluciones para su regreso. Los desplazados internos, como ciudadanos de su país que son, exigen por encima de todo que las autoridades respeten y apliquen sus derechos de ciudadanos, incluido el derecho a la libertad de circulación y residencia, tanto en el lugar del que han sido desplazados como en cualquier otro. Hay hacer notar que el desplazamiento y el conflicto que lo

causa son síntomas fundamentales de un problema profundo estructural que enfrenta el país.

Además de producir un fuerte impacto emocional, el desplazamiento suele disolver la familia nuclear y deshacer importantes lazos sociales y culturales con la comunidad. No sólo priva a los padres del medio para mantener a sus familias, sino que limita severamente las oportunidades educativas de los hijos y el acceso a la sanidad.

Mientras no exista la paz no cesarán los desplazamientos; mientras no se diseñen fórmulas nuevas para la resolución del conflicto social y estas no sean implementadas, no cesará la guerra.

Prevenir es trabajar por evitar los desplazamientos en la próxima generación. Prevenir entonces es trabajar por la paz como única forma de detener el desplazamiento forzoso. Los conflictos son eje de la dinámica histórica, social, política y cultural del país.

La situación de pobreza, la debilidad del Estado, las luchas por la tierra, la inequitativa distribución de los recursos, son factores que se manifiestan en la confrontación de grupos militares insurgentes y las fuerzas estatales y para estatales, a costos humanos y materiales altísimos. Esta guerra es, además, una concreta y clara manifestación de la opción de personas que deciden aniquilar a quien entra en contradicción de intereses.

Por eso la fase de prevención apunta, en primera instancia, a procesos estructurales y culturales a largo plazo, complementados por acciones inmediatas de protección y seguimiento de los hechos que obligan a las personas a desplazarse huyendo de las acciones armadas.

Es aquí en donde la relación con los agentes externos que les ofrecen ayuda, debe enfocarse a un proceso de construcción mutua que ponga siempre la responsabilidad de la solución definitiva en manos de los mismos afectados, posibilitando no sólo llegar a recuperar las condiciones previas al desplazamiento, sino mejorar la calidad de vida integral como sujetos reconocidos, con derechos y deberes. Este proceso atraviesa todas las dimensiones de la vida de la persona, y exige a quienes lo acompañan actitudes de respeto, escucha, flexibilidad, transparencia y paciencia.

La labor de las organizaciones nacionales e internacionales y de la Iglesia Católica Colombiana ha sido fundamental en la ayuda a los desplazados. Por otra parte, el conocimiento de grave situación por parte de otros países, ha suscitado la llegada de abundantes donaciones en medicamentos, comida, ropa y otros elementos. Son numerosos los proyectos de ayuda a desplazados que se han puesto a funcionar en el último año, con el respaldo de diversas agencias de cooperación internacional.

La denuncia, investigación y recolección de datos que hacen las ONG, las Universidades y la Iglesia ha permitido ir aclarando el panorama de la situación en las regiones y a nivel nacional. Las redes de información, los grupos de trabajo interdisciplinario para la reflexión y los esfuerzos de divulgación constituyen otro aporte importante de estas instituciones.

Organizaciones de desplazados o de derechos humanos adelantan programas específicos de apoyo, en colaboración con la Iglesia. Existen programas de atención psico-social, de orientación jurídica, de salud. Cada uno de estos trabajos se define en la especificidad de su intervención, aunque se sienta la necesidad de lograr un enfoque integral de lo humano para cada acción, porque este “carácter de integralidad no se logra, únicamente con la participación interinstitucional en las iniciativas; es necesario que el desplazado encuentre y pueda sugerir programas que en sí mismos abarquen y relacione los diferentes ámbitos de necesidades y expectativas.

Así mismo, la dispersión de los esfuerzos ha hecho menos efectivas estas intervenciones. A pesar de importantes gestiones de coordinación que se adelantan, como el caso del GAD (Grupo de Apoyo a Desplazados), es necesario mayor compromiso de los miembros de las organizaciones que pueden encontrar en estos espacios oportunidades de crecimiento y fortalecimiento.

La permanente comunicación de preguntas, aciertos y desaciertos en las experiencias concretas de atención, permite avanzar en la búsqueda de una metodología más pertinente y eficaz. De la misma manera, el intercambio entre estas experiencias y los investigadores del tema va a desfavorecer la improvisación que se pueda estar haciendo en el trabajo y va a iluminar la teoría con las variables reales del fenómeno. Para lograr estos últimos propósitos, se necesita de rutinas apropiadas de sistematización y evaluación, que hagan operativa dicha dinámica de aprendizaje.

Cambiar esta perspectiva es poner los ojos en las personas, más que en las masas. Presume un criterio más existencial que cronológico que permita entender que el desplazado sólo deja de serlo cuando estabiliza su vida interior y exterior y que estas personas “asumen el compromiso de constituirse en actores sociales en

la reconstrucción de su proyecto como sujetos capaces de reinventar sus vidas, en estos nuevos escenarios, a pesar de la memoria viva de la violencia”²

Ante esta situación se propone a la Alcaldía Municipal adelantar un plan encaminado a mejorar la calidad de vida del desplazado, presentando las herramientas necesarias para brindar a la población juvenil desplazada una oportunidad de reinsertarse a la sociedad civil y rural con un comportamiento productivo dentro de la misma.

Potenciando el desarrollo regional y el crecimiento humano de cientos de hombres y mujeres afectados por este problema social, brindando para ello una pedagogía clara, útil y precisa sobre oficios varios a este grupo poblacional, que con el tiempo no se convierta en una solución simplemente pasajera de este problema, sino que cambie la situación del desplazado en participante de este proyecto y el de su familia definitivamente.

Es de especial interés por que el Municipio de Pasto además de contar con una alta proporción de jefatura femenina, esta en su mayoría es de corta edad, así, las estrategias de restablecimiento deben hacer énfasis tanto en lo femenino, como en lo referente a la juventud, por ejemplo el programa de capacitación y habilitación laboral deberá desarrollar estrategias adecuadas para esta población.

Por todo lo anterior, el proyecto “PRODUCTIVIDAD PARA LA POBLACIÓN JUVENIL DESPLAZADA DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE PASTO”, buscará suministrar las herramientas necesarias para elaborar un modelo de aplicación para cualquier ente gubernamental interesado en la problemática para que esta población juvenil no encuentre en actos delictivos y dañinos para la sociedad la salida para obtener los recursos necesarios para su manutención y la de su familia.

Toda esta problemática incide de manera directa en todos los sectores de la sociedad en el que puede resaltar las estadísticas económicas que son completamente significativas al querer demostrar que todo aporte es un insumo fundamental, para la conformación de grupos interdisciplinarios de investigación.

² EL Herald, informé especial, “desplazados un problema de todos” Edición Martes 28 de octubre de 2003

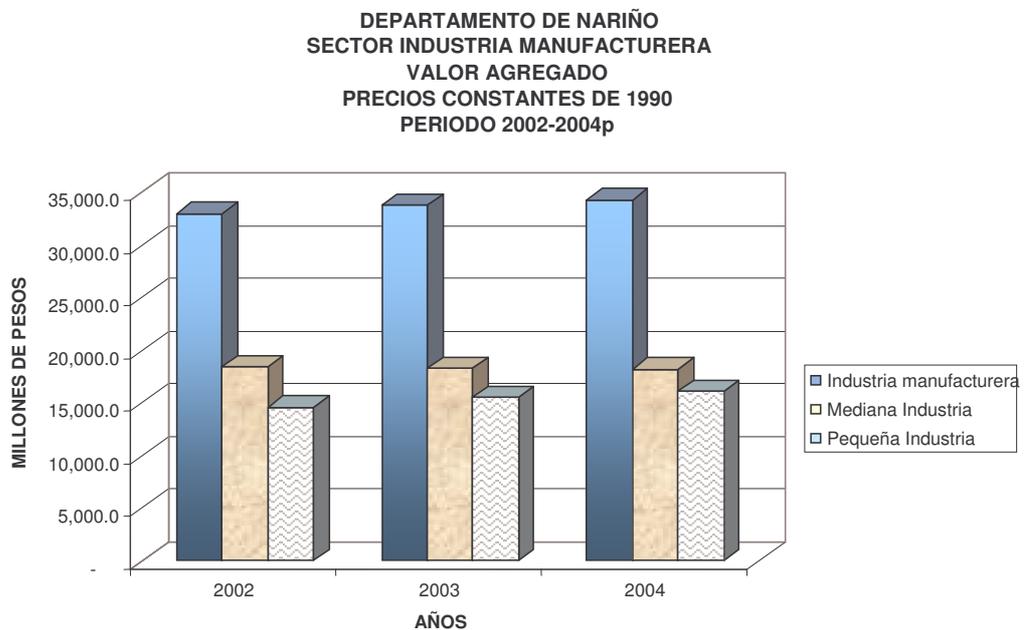
Para así conocer a fondo la situación de los diversos sectores y subsectores de la economía regional. Creyendo que los fenómenos económicos no se presentan aislados de los otros componentes de la vida social. La economía está inmersa en ese tejido; de ahí, la necesidad de estudiarla en toda su complejidad.

5.4 INDUSTRIA MANUFACTURERA

La Industria Manufacturera aumentó su contribución al PIB Departamental de 6.6% en el 2002 a 6.8% en el 2003 y disminuye al 6.5% en el 2004.

El sector se divide en Mediana Industria cuya contribución pasó de 3.7% en el 2002 a 3.5% en el 2004 y Pequeña Industria que pasó de 2.9% en e 2002 a 3.1% en el 2004 (Ver cuadro 1.8). Es decir se registra una evolución favorable en el subsector pequeña industria durante el período.

Figura 2. Sector industrial manufacturero



3

³ Cuentas Economicas de Nariño CEDRE Udenar 2004

5.5 MARCO TEORICO

5.5.1 caracterización de la familia desplazada: En Nariño, el 67% de las familias proceden del departamento de Putumayo, específicamente Valle del Guamuéz, Orito, Puerto Guzmán, Villa Garzón y Mocoa.; el 33% restante se reporta de Cauca, Valle del Cauca, Santander y Tolima.

El desplazamiento se atribuye a causas específicas como: fumigaciones, combates, temor a violencia generalizada, acciones del ejército, la guerrilla, paramilitares y extrema pobreza, desastres naturales, entre las más destacadas, por lo cual la gran parte de este porcentaje se traslada al centro de la cabecera municipal Pasto.

5.5.2 Condiciones en los lugares de recepción: La población desplazada elige las ciudades receptoras y las áreas rurales de Pasto. Principalmente por su proximidad a su lugar de origen y la presencia de parientes.

Las condiciones de vivienda incluyen paredes de madera burda, pisos de arena o grava y techos de tejas de zinc. Casi la mitad (47%) de los hogares tiene acceso a un acueducto público y cerca de un tercio a alcantarillado público (31%) y servicios de recolección de basura (33%).

En promedio, un porcentaje más alto de la población desplazada en Tumaco es propietario de su hogar; sin embargo, en Pasto e Ipiales, únicamente 4% y 14% respectivamente son propietarios.

En ambos lugares, el porcentaje de familias que actualmente alquila sus hogares es más alto que en ningún otro municipio.

5.5.3 Condiciones de empleo y situación económica: En el departamento en general, los ingresos del hogar en el caso de los desplazados son 93% del valor de las ganancias de los pobres residentes. En Pasto, sin embargo, la población desplazada reporta ganancias que menores al 50% de las generadas por los pobres residentes.

La tasa derivada de desempleo (personas que buscan trabajo) es de 17% para los hombres y de 23% para las mujeres, aproximadamente tres veces más alta que las correspondientes tasas de desempleo para los pobres residentes.

Más de un cuarto de los jefes de hogar trabaja en agricultura (pesca), seguido de construcción, trabajos domésticos, ventas, seguridad, fabricación de calzado y costura. El porcentaje más bajo de personas que trabajan en la calle o de puerta en puerta se encuentra en Nariño (19%) así como el porcentaje más alto de personas que trabajan en un local establecido (20%).

Los desempleados destacan la escasez en el mercado de trabajos como la razón de su desempleo, seguida de falta de entrenamiento, falta de palancas, sus orígenes rurales y bajos salarios y discriminación.

Al ubicarse en este contexto, los adultos desplazados internos se unen a los desempleados con un conjunto de desventajas agregadas. La población desplazada tiene mayores niveles de analfabetismo que sus vecinos, y cuentan con niveles significativamente más bajos de capacitación vocacional o técnica.

Los hombres jefes de hogar que actualmente tienen trabajo están empleados generalmente en las áreas de agricultura, construcción, ventas, fabricación de calzado, seguridad, como conductores y otros. Las mujeres trabajadoras (remuneradas) jefes de hogar tienden a emplearse para trabajos domésticos, ventas y costura/confeción.

MUNICIPIO DE PASTO 1995 - 2003

Cuadro 2.

COMPORTAMIENTO DESEMPLEO Y COMPORTAMIENTO POR INFLACION

AÑO	NACION	PASTO
1995	8.8	11.9
1996	11.2	13.9
1997	12.4	14.2
1998	15.7	16.3
1999	18.1	18.4
2000	19.7	21.3
2001	16.7	18.9
2002	15.7	16.00
2003	16.1	18.6

Fuente: DANE

AÑO	NACION	PASTO
1995	19.46	19.74
1996	21.63	29.52
1997	17.68	17.60
1998	16.70	17.97
1999	9.23	10.89
2000	8.75	10.54
2001	7.65	8.15
2002	6.99	7.36
2003	6.49	4.85

Fuente: DANE

Cuadro 3.**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES ECONÓMICOS****MUNICIPIO DE PASTO - 2003**

SECTOR	PARTICIPACIÓN %
Primario	35
Secundario	7
Terciario	58

Fuente: Plan Visión Nariño 2030

Cuadro 4.**COMPOSICIÓN PIB POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA****MUNICIPIO DE PASTO - 2003**

ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN %
Servicios del estado	28.0
Comercio, restaurantes y hoteles	21.9
Financiero	13.6
Industria manufacturera	4.5
Agropecuario	28.8
Construcción	3.2
TOTAL	100.00

Fuente: Plan Visión Nariño 2030

4

5.5.4 Educación y desplazamiento: En el contexto de la educación formal, los niños de las familias de desplazados muestran mayores índices de ausentismo escolar que los promedios nacionales. El último informe de Francis Deng (organización que maneja los índices de educación de una comunidad).

Señala el alto grado de absentismo escolar y ofrece algunas posibles explicaciones, incluyendo la falta de fondos (aunque sea poco lo que hay que pagar) requeridos para libros y uniformes, adicionalmente a la necesidad sentida en estas familias de maximizar los ingresos familiares a través del trabajo infantil y

⁴ Cuadros estadísticos www.alcaldiadepasto.gov.co

a la discriminación en contra de niños de familias desplazadas en la escuela. Un número alarmantemente bajo de mujeres y hombres ha participado en la capacitación vocacional o técnica; únicamente un 5% de los hombres y un 3% de las mujeres han recibido un entrenamiento previo, principalmente en las áreas de Costura, Belleza, Mecánica y Construcción.

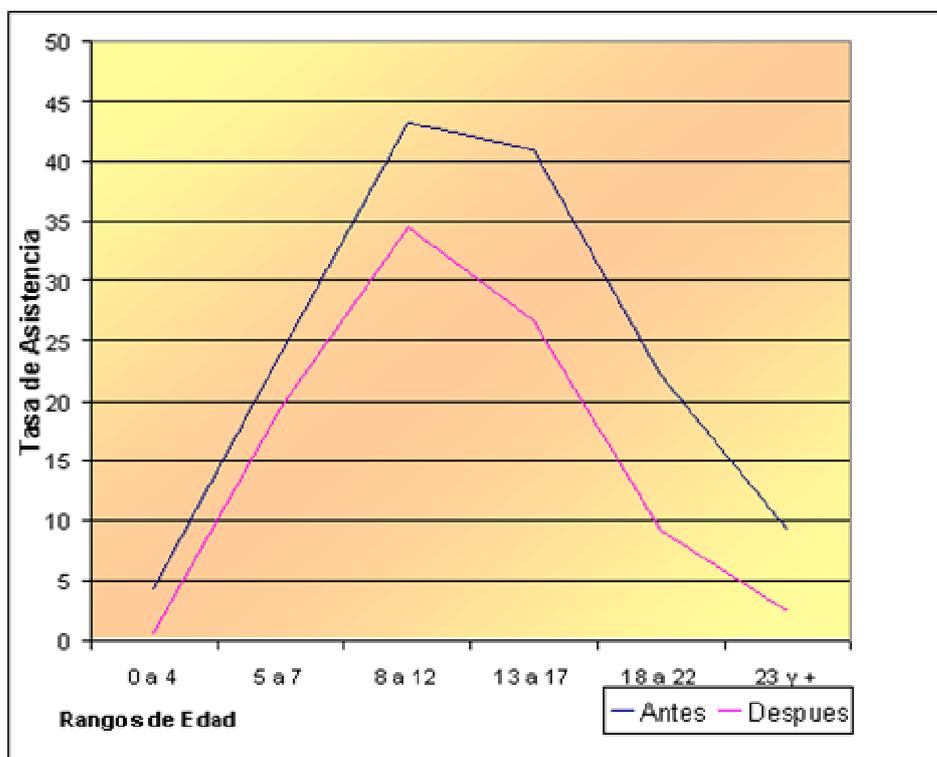
Aproximadamente el 43% de las mujeres mayores de 12 años y 33% de los hombres estarían interesados en obtener capacitación en el futuro, por lo general en los campos antes mencionados, aunque cocina y trabajo social también son nuevas áreas de interés.

Cuadro 5. Asistencia e inasistencia escolar por edad antes y después del desplazamiento

Grupos de edad	Total Población	Asistía antes	Asiste ahora	Inasistencia Actual	% Inasistencia	% Asistencia antes	% Asistencia después
0 a 4	37.156	1.630	240	1.390	85.3	4.3	0.6
5 a 7	24.441	5.870	4.755	1.115	19.0	24.0	19.4
8 a 12	37.940	16.428	13.112	3.316	20.2	43.3	34.5
13 a 17	30.467	12.482	8.140	4.342	34.8	41.0	26.7
18 a 22	21.728	4.803	2.001	2.802	58.3	22.1	9.2
23 y +	90.829	8.366	2.223	6.143	73.4	9.2	2.4
TOTAL	242.561	49.579	30.471	19.108	38.5	20.4	12.6

La asistencia escolar no llegaba al 50% en las localidades de origen; no obstante, en los asentamientos actuales se reduce considerablemente, en especial para los niños en edad preescolar y para los adolescentes y jóvenes. De los/as jóvenes entre 13 y 17 años sólo una cuarta parte está asistiendo a la escuela, proporción que se reduce a menos del 10% en el grupo de 18 a 22. Entre los mayores de 22 se registra una tasa de 2%.

Figura 3. Asistencia escolar antes y después del desplazamiento



Se observa cómo la pérdida de asistencia escolar aumenta con la edad, con excepción del grupo de 0 a 4. Mientras en las edades de 5 a 7 y de 8 a 12 del total de niños que sí asistía a la escuela antes del desplazamiento, un 20% no asiste actualmente; esta situación afecta a un tercio de los/as jóvenes entre 13 y 17 años, al 58% en las edades de 18 a 22 y alcanza un 75% de pérdida en el último grupo. Los efectos de esta exclusión son muy graves para la organización de vida actual y la supervivencia futura; la inasistencia escolar no sólo priva al niño y al joven de la experiencia de aprendizaje y socialización, sino que lo enfrenta con la inactividad que puede a su vez tomar formas de vagancia, delincuencia, encierro, como también forzarlo a responsabilidades laborales precoces.

La mayor parte (40.9%) de las personas en estos grupos ha realizado estudios de primaria y un 13% estudios de secundaria, como se muestra en el cuadro 9.

La proporción sin estudios formales es de 11.7%. Los bajos niveles de escolarización se pueden explicar, en parte, por el efecto conjunto de dos factores:

la estructura demográfica y los patrones de asistencia escolar en los lugares de origen.

En relación con el primero, se ha señalado la elevada proporción de población menor de 15, que representa un 46 % del total; en segundo lugar, los patrones de asistencia escolar muestran unas tasas medias o bajas de asistencia escolar. Estaría también presente un factor de extra-edad en la matrícula, que es un fenómeno encontrado en las poblaciones urbanas y rurales más pobres.

Al establecer la relación entre sexo y escolaridad se aprecian unas mínimas diferencias a favor de las mujeres, quienes en proporción mayor (1.9 puntos porcentuales) tienen nivel secundario, y el porcentaje de “No Respuesta” es menor en ellas que en los varones (1.8 puntos porcentuales).

Al respecto, también podría estar presente un factor demográfico, toda vez que la población masculina es más joven con una concentración mayor en los menores de 15, que se concentrarían en el nivel de primaria. Cabe anotar adicionalmente, que no se cuenta con información de escolaridad de una tercera parte de las personas.⁵

5.6 MARCO CONCEPTUAL

5.6.1 Composición porcentual del PIB: La actividad económica del Departamento está clasificada en 24 Subsectores de actividad económica agrupados en nueve grandes divisiones según la CIIU (Código Industrial Internacional Uniforme).

Y de acuerdo con esta clasificación (Cuadro 1.8) de los 24 Subsectores de la actividad económica del Departamento de Nariño, solo seis Subsectores contribuyen con más del 70% del PIB Departamental. Estos son:

⁵ Fuente: Boletín trimestral No. 24 y 25. Enero a Junio de 2005. Conferencia Episcopal. Secretariado Nacional de Pastoral Social. Movilidad Humana

Cuadro 6. Contribución al PIB departamental

SUBSECTOR	CONTRIBUCION AL PIB DEPARTAMENTAL		
	2002 %	2003 %	2004 %
AGRICOLA	24.4	24.9	27.1
COMERCIO	14.9	15.5	15.2
GOBIERNO	13.2	11.7	11.1
PECUARIO	8.1	8.2	7.9
INDUSTRIA	6.6	6.8	6.5
TRANSPORTE	6.2	6.2	5.9
SUBTOTAL	73.4	73.3	73.7

El Subsector Agrícola continúa siendo la actividad económica que más contribuye al PIB Departamental. En el transcurso de estos tres últimos años su contribución aumentó en 2.7 puntos al pasar de 24.4% en el 2002 a 27.1% en el 2004.

Lo contrario sucede con el Subsector Servicios del Gobierno que tuvo una disminución de 2.1 puntos en el mismo período al pasar su contribución al PIB de 13,2% en el año 2002 a 11,1% en el 2004, bajando al tercer lugar en cuanto a su contribución al PIB.



⁶ www.fao.org

Por el contrario el Sector Comercio subió al segundo lugar en la participación al PIB con un promedio de 15,2% durante el periodo, igualmente el Sector Industria pasa a ocupar el quinto lugar con una participación promedio de 6,6% durante el mismo periodo.

La contribución porcentual por grandes sectores (Primario, Secundario y Terciario) presenta los siguientes resultados:

El Sector primario pasa de 37,4% en el año 2002 al 40,1% en el año 2004. El sector secundario pasa de 8.1% a 7.3% y el sector terciario pasa de 53,8% a 52,1%, siendo el sector primario el único que aumento su contribución al PIB en el período (Ver cuadro 1.11); (Ver Gráficas 2,3 y 4)

Figura 4.

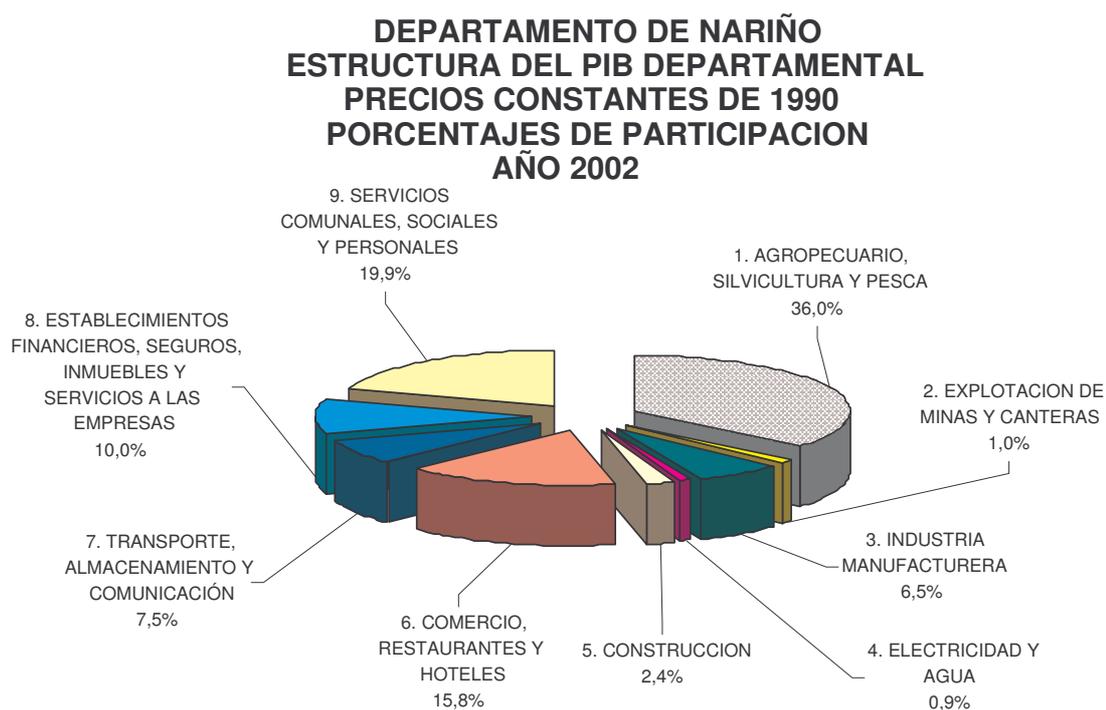
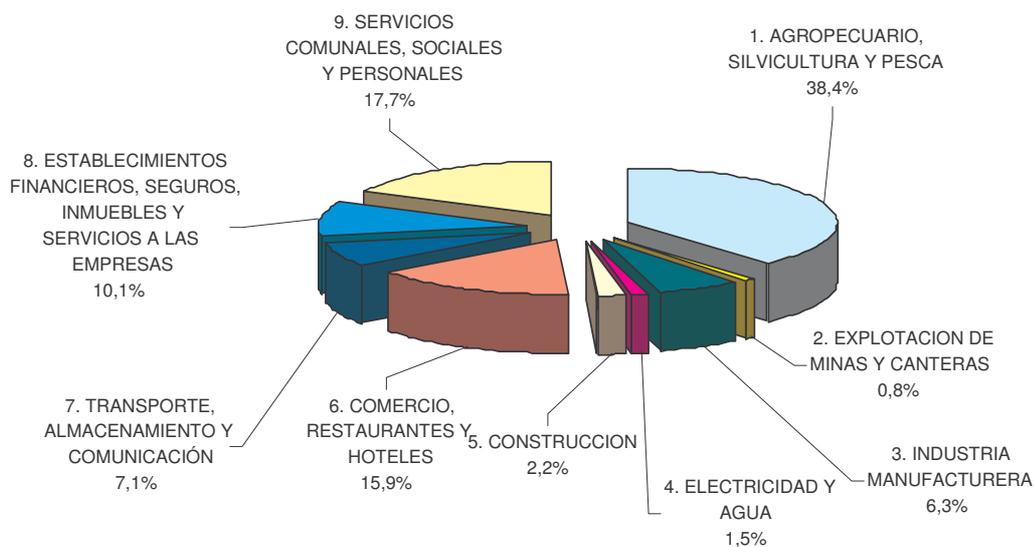


Figura 5.

**DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ESTRUCTURA DEL PIB DEPARTAMENTAL
PRECIOS CONSTANTES DE 1990
PORCENTAJES DE PARTICIPACION**



Si bien se torna claro la evolución de nuestro PIB a través del tiempo no podemos desconocer que la situación particular en la que nos encontramos cada vez es de mayor complicación ya que la misma situación precaria de orden publico a limitado a nuestros campesinos.⁷

Quienes representan el principal valuarte en el sector agrícola de nuestra región desapropiándolos de sus tierras mas aun de sus territorios que representan la idiosincrasia de estas personas tan especiales y valiosa del sector rural del Municipio de Pasto.

⁷ Cuentas Económicas de Nariño CEDRE Udenar 2004

5.7 TIPOS DE DESPLAZAMIENTO

5.7.1 Según la cantidad de personas que se desplazan: La tendencia principal es a desplazarse el núcleo familiar, siguiendo los desplazamientos individuales, que corresponden a atentados o amenazas contra el jefe de familia o contra personas que no hacen parte de un núcleo familia, y en última instancia, están los desplazamientos colectivos, que integran familias, amigos y paisanos.

Este último tipo de desplazamiento corresponde casi siempre a éxodos campesinos provocados por el desbordamiento de la confrontación entre la Fuerza Pública y los grupos guerrilleros (resultado de acciones de guerra como bombardeos indiscriminados, masacres, operaciones rastrillo, intimidación).

5.7.2 Según los anteriores niveles de organización y oportunidad de trabajo antes del desplazamiento: La población puede pertenecer a alguna organización (comunal, sindical, política, cooperativa, parroquial, entre otras).

De hecho, "la participación en estas opciones organizativas en regiones de alto conflicto armado podría ser considerada "sospechosas" y tal situación pudo obligar a muchos desplazados a abandonar sus zonas y a dispersar la organización para salvar la vida". Es significativo que la mayoría de los desplazados no pertenecen a ninguna organización y que muchos de ellos, por desconocimiento o por temor, afirman no pertenecer a ninguna organización ni muchos menos a un grupo de trabajo organizado, situación que se la toma como oportunidad en el proyecto de PRODUCTIVIDAD para brindar los espacios de capacitación y líneas de crédito aptos para desarrollar gran parte de sus propuestas.

5.7.3 Según sea el desplazamiento temporal o definitivo: Los desplazamientos pueden ser temporales, en la medida que el retorno se hace posible, o definitivos, en la medida que es inviable volver o la población desplazada no lo quiere hacer por temor o miedo a la violencia. Los que desean regresar, están movidos principalmente por el deseo de volver al campo, por el propósito de reunificar la familia o por el deseo de recuperar los bienes materiales que tuvieron que dejar al salir.



5.7.4 Situación del desplazado por la violencia: la mayoría de los desplazados estaban vinculados al campo, como productores agropecuarios_(en su mayoría pequeños propietarios) o como asalariados agrícolas.

A estos se suman otros oficios como son: pequeños y medianos comerciantes, hogar, servicios, empleados, obreros y maestros. Esta condición social de los afectados por el desplazamiento está relacionada con el peso que tiene el conflicto armado en el ámbito rural. al peso que tiene el desplazamiento en la población rural, hay que anotar la dimensión de género y edad.

Del grupo desplazado, la mayoría son mujeres, e igualmente la gran mayoría son jóvenes.

Esta situación de desarraigo arroja para el desplazado mismo las siguientes consecuencias:

- **Son extranjeros de sí mismos y en su propia patria ni siquiera pueden laborar legalmente:** Un rasgo peculiar de la cultura campesina consiste en la identidad que van logrando cada uno de sus miembros en torno al contacto con la tierra y con sus vecinos.

En este sentido, la relación con la tierra es el elemento más importante de su identidad, convirtiéndose a nivel simbólico en imaginario que se transmite con más fuerza de generación en generación dentro del campesinado. Una situación de desplazamiento, por tanto, implica la ruptura con el proyecto vital o con el tejido social que se poseía.

Sus raíces vitales van quedando en el camino y sólo algunos elementos culturales y/o comerciales pueden ser implantados en los sitios a los cuales llegan, en su mayoría culturas urbanas. En la mayoría de los casos se pierden los grupos de referencia y se desarticulan los de pertenencia, en los pocos casos en que éstos últimos continúan lo hace en un afán por mantener una cohesión defensiva que al igual que en los casos individuales no permite pensar la situación más allá de la realización de proyectos efímeros. Así la destrucción de estos grupos se convierte en la pérdida de su identidad personal y social, haciendo de ellos personas solas, aisladas, con falta de oportunidades y extranjeras en su propia patria.

- **Consecuencias psicosociales en los desplazados:** La situación de desplazamiento, por tanto, implica una confusión sobre del ser social. La imagen que los desplazados poseen de sí mismos se confunde con la imagen que la sociedad proyecta sobre ellos de forma estigmatizadora culpándoseles de su desplazamiento, de haber sido agredidos y de los males que ocasionan en la ciudad.

De ahí, que los desplazados se resistan a identificarse como tales, prefiriendo la clandestinidad. A partir del trabajo que realizan alguna ONG en apoyo a los desplazados, se ha podido establecer lo que podemos denominar el proceso psicológico del desplazado.

- **Sin techo, sin trabajo, sin rumbo:** “Un rasgo peculiar del desplazado consiste en el deterioro de la calidad de vida que viene como consecuencia de la pérdida de sus bienes y el abandono de su ocupación cotidiana”. De esta forma, la migración violenta los enfrenta a una nueva vida para la cual no están preparados.

En su mayoría los desplazados llegan a formar parte de los barrios periféricos de las ciudades donde improvisan sus sitios de vivienda. Igualmente, debido a la falta de preparación académica que poseen son rechazados en la mayoría de los empleos, de tal forma que tienen que aventurarse en el mundo de la economía informal o en trabajos como la celaduría, la albañilería, el servicio doméstico, etc.

El panorama se vuelve incierto en materia económica para el desplazado. Como tal pasa de una situación de **productividad** y ocupación a una situación de subsistencia incierta, pasan de un vivir a un sobrevivir.

5.8 SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES

Este sector, no obstante que registra una fuerte disminución en su contribución al PIB Departamental que era del 20.1% en el año 2002 y pasa a 18.1% en el 2004 (Ver cuadro 1.8) continúa siendo, después del sector Agropecuario, Silvicultura y Pesca, el que más aporta al PIB Departamental.

Se encuentra conformado por los siguientes subsectores:

- Servicios del gobierno
- Servicios domésticos y
- Servicios personales. Este a su vez se subdivide así:
 - Servicios de enseñanza privados
 - Servicios de esparcimiento
 - Servicios de salud privados
 - Servicios de reparaciones y
 - Servicios de asociaciones privados.

La disminución de la participación en el PIB Departamental, se origina básicamente por la disminución del aporte al valor agregado sectorial del subsector Servicios del Gobierno que registra una significativa reducción así: para el año 2002 el aporte fue, a pesos constantes de 1990, de \$ 65.891.6 millones, para el año 2003 de \$ 57.684 millones y para el año 2004 de \$ 58.362.3.

5.9 SUBSECTOR SERVICIOS DEL GOBIERNO

Esta conformado de la siguiente manera:

- Administraciones Públicas Municipales.
- Administraciones Públicas Departamentales
- Administraciones Públicas Nacionales
- Administraciones de Seguridad Social
- Otros Servicios a la comunidad.
- Educación no mercante y

- Salud no mercante.

La contribución de cada modalidad al Valor Agregado es la siguiente:

Cuadro 7.

SUBSECTOR GOBIERNO POR MODALIDADES	SERVICIOS DEL VALOR AGREGADO (Millones de pesos constantes de 1990)		
	2002	2003	2004
Administraciones Públicas Municipales.	15.199.7	14.760.0	12.430.4
Administraciones Públicas Departamentales	3.957.1	3.772.9	3.615.1
Administraciones Públicas Nacionales	8.404.7	8.786.4	9.177.4
Otros Servicios a la comunidad	4.064.2	4.568.3	4.698.9
Administraciones de Seguridad Social	2.727.9	1.080.0	1.558.2
Educación no mercante	21.867.4	19.143.8	23.659.2
Salud no mercante.	9.670.5	5.572.6	3.223.1
TOTAL	65.891.6	57.684.0	58.362.3

Y su composición porcentual la siguiente:

Cuadro 8.

SUBSECTOR GOBIERNO POR MODALIDADES	COMPOSICION PORCENTUAL VALOR AGREGADO		
	2000	2001	2002
Administraciones Públicas Municipales.	23.07	25.59	21.30
Administraciones Públicas Departamentales	6.01	6.54	6.19
Administraciones Públicas Nacionales	12.76	15.23	15.72
Otros Servicios a la comunidad	6.17	7.92	8.05
Administraciones de Seguridad Social	4.14	1.87	2.67
Educación no mercante	33.19	33.19	40.54
Salud no mercante.	14.68	9.66	5.52
TOTAL	100%	100%	100%

5.10 FAMILIA DESESTRUCTURADA.

La ruptura de los lazos familiares y la ruptura de la unidad familiar se constituyen como uno de los rasgos de la familia desplazada. Al interior de las familias el proceso de adaptación a la nueva cultura los hace inseguros y desconfiados, lo cual se une a procesos de culpabilización que debilitan los vínculos afectivos y el significado de la vida en común.

En muchos casos se disminuye la autoridad paterna, recayendo sobre la madre el peso de la situación que están padeciendo. Por otra parte, debido a la muerte del padre o de los hijos varones mayores, muchas de las madres se convierten en los jefes del hogar y muchos niños se ven en la necesidad de asumir roles de adultos al tener que responder económica y psicológicamente por sus hermanos. Estas mujeres-familia y niños-hombre, por tanto, deben asumir en forma intempestiva actitudes que no corresponden explícitamente a su psicología, con el fin de sanear el vacío dejado por un ser querido.



5.11 VÍCTIMAS DE LA IMPUNIDAD

Para el desplazado la situación de incertidumbre se hace eterna. Ellos se convierten en víctimas inocentes de una guerra en la cual no tienen partido. No obstante, más allá de este mal-desgracia, de este mal que se padece sin ser autor del mismo, la **impunidad** produce tanto o más daño psíquico que el mismo hecho violento.

En efecto, la autocrítica, el sentimiento de culpa y la dependencia son generados por impotencia que se siente ante el hecho de no poder tomar venganza o no

poder hacer nada para evitar su desplazamiento, o por la ineficacia de las instituciones del estado por dar viabilidad a la justicia.

5.12 CONSECUENCIAS PARA EL PAÍS Y LA SOCIEDAD

5.12.1 Primer término, el fenómeno del desplazamiento conlleva implícitamente la debilidad del Estado y de la sociedad para hacer frente a una situación generalizada de violencia

En este sentido, el aumento paulatino de la población desplazada indica la pérdida de los espacios formales de poder, teniendo como telón de fondo la falacia que nos lleva a aceptar a los desplazados como un problema común y cotidiano de nuestro medio.

En este sentido, falta analizar en qué medida el desplazamiento se convierte en mecanismo que ayuda a la reorganización local o regional del poder, y quiénes se benefician con tal reorganización.

5.12.2 Socioeconómico el impacto en la sociedad es fuerte: Se da un crecimiento acelerado y no planificado de la población urbana, con el surgimiento de barrios periféricos que están al margen de los servicios públicos, de los servicios sociales, de los centros educativos y de las fuentes de trabajo.

5.12.3 El desplazamiento ahonda la ruptura del tejido social: En la mayoría de los casos, no sólo se rompen los lazos que imperaban en las comunidades de origen de los desplazados, sino que difícilmente tienen la posibilidad de articular nuevos vínculos sociales y comunitarios en los lugares de llegada. Los sitios de recepción se convierten en actores pasivos del fenómeno que de forma agresiva o indiferente aceptan a los nuevos miembros de la comunidad. En este choque violento de culturas impera muchas veces la intolerancia, razón que lleva no sólo a la ruptura de los lazos de solidaridad, sino a catalogar al otro como invasor del espacio que se poseía.

5.12.4 Los desplazados, en especial los niños, han sido víctimas de la violencia: Y más grave aún, normalmente no tienen muchas posibilidades de elaborar los efectos que ésta ha producido en ello: dolor, miedo, rabia, deseos de venganza, culpabilidad, minusvaloración, etc. Y en la medida que como sociedad en su conjunto no está respondiendo con una estrategia seria a este nivel, estamos incubando un nuevo ciclo de violencia dentro de cinco, diez o quince años.

6. MARCO LEGAL

Teniendo en cuenta que el desplazamiento es uno de los problemas mas críticos que enfrenta Colombia y que contrae en si mismo graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario se hace necesario poner en manifiesto un marco legal que permita orientar la investigación dentro de un marco jurídico de normas, leyes, doctrinas y jurisprudencia nacional e internacional sobre el desplazamiento.

Todas las personas que se encuentran en situación de desplazamiento forzado tienen total y pleno derecho de gozar, de plena igualdad, de los mismos derechos y libertades bajo el derecho interno e internacional que el resto de ciudadanos del país.

No obstante la experiencia ha demostrado que esta clase de población en la practica, rara o casi nunca disfrutan de estos derechos y libertades por que el desplazamiento en su misma naturaleza por lo general comporta la privación de múltiples derechos.

Es decir casi siempre se presenta la condición de explotación para los menores de edad encargados de colaborar con el “rebusque” del sustento en sus hogares.

Situación que hace que los inspectores de Trabajo y Seguridad Social son los componentes para otorgar las autorizaciones de trabajo a los menores de edad, de acuerdo con el Código Sustantivo del Trabajo y el Código del Menor apoyándose en la legislación necesaria para hacer respetar la condición de niño al niño de adulto al adulto.

- Ley 24 de 1986
- Decreto 1741 de 1993
- Ley 20 de 1982
- Decreto 2107 de 1986

6.1 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS DESPLAZADOS INTERNOS

A pesar de no ser los beneficiarios de un convenio específico, como es el caso de los refugiados, los desplazados internos gozan de la protección de diversas ramas del derecho, principalmente el derecho nacional, el derecho de los derechos

humanos y cuando se encuentran en un Estado afectado por un conflicto armado, el derecho internacional humanitario.

6.2 DERECHO NACIONAL

La mayoría de los desplazados internos son nacionales del Estado en cuyo territorio se encuentran. Como tales, tienen derecho a la plena protección del derecho nacional y de los derechos que garantiza a los nacionales, sin distinción desfavorable alguna a causa de su desplazamiento.



6.3 DERECHO DE LOS DERECHOS HUMANOS

El derecho de los derechos humanos, aplicable tanto en tiempo de paz como en situaciones de conflicto armado, ofrece asimismo una importante protección a las personas desplazadas. Su objetivo es prevenir el desplazamiento y garantizar los derechos fundamentales en caso de que éste tenga lugar. La prohibición de la tortura, de los tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes y el derecho a disfrutar en paz de la propiedad, así como el derecho a la vivienda y a la vida familiar son de particular relevancia para la *prevención* del desplazamiento.

El derecho a la seguridad personal y a la vivienda, así como el derecho a la alimentación, el alojamiento, la educación y el acceso al trabajo ofrecen una protección vital *durante* el desplazamiento. Muchos de estos derechos son igualmente importantes para la cuestión del regreso.

Éstos y otros derechos humanos deben garantizarse a todos sin discriminación alguna, incluida la discriminación a causa del desplazamiento.

6.3.1 Derecho internacional humanitario: La Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) expresó preocupación por la violencia e intimidación a que están expuestos los jóvenes desplazados en Colombia

En este país hay más de 2 millones de personas desplazadas, de las cuales unas 400.000 son menores de 29 años.

Gustavo Valdivieso, oficial de Información Pública del organismo de la ONU, mencionó como ejemplo los asesinatos de jóvenes cometidos la semana pasada en Altos de Cazucá, un área cercana a Bogotá.

"Testigos, los asesinos los acusaron de haber violado un toque de queda impuesto en la zona. Agregó que también se han producido asesinatos de jóvenes en otras ciudades, como Barranquilla, Barrancabermeja, Bucaramanga y Buenaventura."

Valdivieso agregó que los grupos armados irregulares han buscado reclutar a jóvenes desplazados aprovechándose de su vulnerabilidad.⁸

El derecho internacional humanitario se aplica en situaciones de conflicto armado, sea internacional o no internacional. Si los desplazados internos se encuentran en un Estado que esté implicado en un conflicto armado, son considerados, pues, personas civiles siempre que no participen en las hostilidades, y, como tales, tienen derecho a la protección conferida a la población.

En el derecho internacional humanitario se prohíbe expresamente obligar a las personas civiles a abandonar su lugar de residencia, a menos que esto sea necesario por razones de seguridad o de imperiosa necesidad. Si son respetadas, las normas generales del derecho internacional humanitario que protegen a los civiles pueden prevenir el desplazamiento o, si éste ocurre, ofrecer protección durante el desplazamiento. Las siguientes normas son de particular importancia:

La prohibición de que las personas civiles sean objeto de ataques o de conducir hostilidades de manera indiscriminada;

La prohibición de hacer padecer hambre a la población civil y de destruir los bienes indispensables para su supervivencia; La prohibición de infligir castigos colectivos, que, a menudo, consisten en la destrucción de viviendas;

Las normas que exigen que las partes en un conflicto autoricen el envío de socorros a la población civil necesitada. Si son respetadas, estas normas son esenciales en la *prevención* del desplazamiento, puesto que se produce el desplazamiento cuando son conculcadas. El único contexto en el cual el derecho

⁸ Radio Naciones Unidas Noticias 15 de Mayo de 2005

internacional humanitario aborda expresamente la cuestión del regreso es el del “desplazamiento lícito”, es decir, las evacuaciones por razones de seguridad o imperiosa necesidad militar. En tales casos, se deberá proceder al regreso de los desplazados a su lugar de residencia tan pronto como hayan cesado las hostilidades en la zona. Con mayor razón puede inferirse un derecho al regreso tras un desplazamiento arbitrario.

Estas ramas del derecho son de obligado cumplimiento para los Estados y, en el caso del derecho internacional humanitario, para los grupos armados organizados.

Su objetivo es proporcionar una protección fundamental que puede prevenir el desplazamiento, conferir protección a las personas durante el desplazamiento y ayudarles a regresar a su hogar.

Las normas vigentes cubren las necesidades más apremiantes; no hay mayores vacíos jurídicos en la protección de los desplazados internos. El reto reside en garantizar la aplicación de las normas existentes.⁹



6.3.2 Conflictos armados: Los Estados se comprometen a respetar y velar por que se respeten las normas del derecho internacional humanitario que les sean aplicables en los conflictos armados y que sean pertinentes para el niño. En el artículo 1 de la Convención se define un niño como un ser humano menor de dieciocho años, salvo si se alcanza antes la mayoría de edad en virtud de la legislación que le es aplicable.

⁹ derecho humanitario 30 - 09 – 02; <http://www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/html/5TDQNS>

Los Estados tomarán todas las medidas factibles para garantizar que las personas que aún no hayan cumplido los quince años no participen en las hostilidades. Se abstendrán asimismo de reclutar en sus fuerzas armadas a las personas menores de quince años. Si reclutan a personas mayores de quince años y menores de dieciocho, procurarán dar prioridad a las de mayor edad.

De conformidad con la obligación que tienen, en virtud del derecho internacional humanitario, de proteger a la población civil, los Estados han de tomar todas las medidas factibles para velar por la protección y el cuidado de los niños afectados por un conflicto armado.¹⁰



11

6.3.3 LEY 712 DE 2001

EL CONGRESO DE COLOMBIA
DECRETA:

CAPITULO I.
JURISDICCIÓN.

¹⁰ disposiciones del DIH 04 -03 -02 ; www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/iwpList520/

¹¹ news.bbc.co.uk

ARTÍCULO 1o. El artículo 1o. del Código Procesal del Trabajo, que en adelante se denominará "Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social", quedará así:

Artículo 1o. Aplicación de este Código. Los asuntos de que conoce la Jurisdicción Ordinaria en sus especialidades laboral y de seguridad social se tramitarán de conformidad con el presente Código.

ARTÍCULO 2o. El artículo 2o. del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social quedará así:

Artículo 2o. Competencia General. La Jurisdicción Ordinaria, en sus especialidades laborales y de seguridad social conoce de:

1. Los conflictos jurídicos que se originen directa o indirectamente en el contrato de trabajo.
2. Las acciones sobre fuero sindical, cualquiera sea la naturaleza de la relación laboral.
3. La suspensión, disolución, liquidación de sindicatos y la cancelación del registro sindical.
4. Las controversias referentes al sistema de seguridad social integral que se susciten entre los afiliados, beneficiarios o usuarios, los empleadores y las entidades administradoras o prestadoras, cualquiera que sea la naturaleza de la relación jurídica y de los actos jurídicos que se controviertan.

Cuadro 9.

<Jurisprudencia Vigencia>

Corte Constitucional

- Numeral declarado EXEQUIBLE, por el cargo formulado, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C 1027 -02de 27 de noviembre de 2002, Magistrada Ponente Dra. Clara Inés Vargas Hernández.

5. La ejecución de obligaciones emanadas de la relación de trabajo y del sistema de seguridad social integral que no correspondan a otra autoridad.

6. Los conflictos jurídicos que se originan en el reconocimiento y pago de honorarios o remuneraciones por servicios personales de carácter privado, cualquiera que sea la relación que los motive.

7. La ejecución de las multas impuestas a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje, por incumplimiento de las cuotas establecidas sobre el número de aprendices, dictadas conforme al numeral 13 del artículo 13 de la Ley 119 de 1994.

8. El recurso de anulación de laudos arbitrales.

9. El recurso de revisión.

CAPITULO II.

COMPETENCIA.

ARTÍCULO 3o. El artículo 5o. del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social quedará así:

Artículo 5o. Competencia por razón del lugar o domicilio. La competencia se determina por el último lugar donde se haya prestado el servicio, o por el domicilio del demandado, a elección del demandante.

ARTÍCULO 4o. El artículo 6o. del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social quedará así:

Artículo 6o. Reclamación administrativa. <Aparte subrayado **CONDICIONALMENTE** exequible> Las acciones contenciosas contra la Nación, las entidades territoriales y cualquiera otra entidad de la administración pública sólo podrán iniciarse cuando se haya agotado la reclamación administrativa.

Esta reclamación consiste en el simple reclamo escrito del servidor público o trabajador sobre el derecho que pretenda, y se agota cuando se haya decidido o cuando transcurrido un mes desde su presentación no ha sido resuelta.

Mientras esté pendiente el agotamiento de la reclamación administrativa se suspende el término de prescripción de la respectiva acción.

Cuando la ley exija la conciliación extrajudicial en derecho como requisito de procedibilidad, ésta reemplazará la reclamación administrativa de que trata el presente artículo.

<Jurisprudencia Vigencia>

ARTÍCULO 5o. El artículo 7º. del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social quedará así:

Artículo 7o. Competencia en los procesos contra la Nación. En los procesos que se sigan contra la Nación será competente el juez laboral del circuito del último lugar donde se haya prestado el servicio o el del domicilio del demandante, a elección de este, cualquiera que sea la cuantía.

En los lugares donde no haya Juez Laboral del Circuito conocerá de estos procesos el respectivo Juez del Circuito en lo Civil.



ARTÍCULO 6o. El artículo 7o. del Código Procesal del Trabajo y Seguridad Social quedará así:

Artículo 8o. Competencia en los procesos contra los departamentos. En los procesos que se sigan contra un departamento será competente el juez laboral del circuito del último lugar donde se haya prestado el servicio.

Dentro del respectivo departamento o el de su capital, a elección del demandante, cualquiera que sea su cuantía.

En los lugares donde no haya juez laboral del circuito conocerá de estos juicios el respectivo juez del circuito en lo civil.

ARTÍCULO 7o. El artículo 9o. del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social quedará así:

Artículo 9o. Competencia en los procesos contra los municipios. En los procesos que se sigan contra un municipio será competente el juez laboral del circuito del lugar donde se haya prestado el servicio. En los lugares donde no haya juez laboral del circuito conocerá el respectivo juez civil del circuito.

ARTÍCULO 8o. El artículo 11 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social quedará así:

Artículo 11. Competencia en los procesos contra las entidades del sistema de seguridad social integral. En los procesos que se sigan en contra de las entidades que conforman el sistema de seguridad social integral, será competente el juez laboral del circuito del lugar del domicilio de la entidad de seguridad social demandada o el del lugar donde se haya surtido la reclamación del respectivo derecho, a elección del demandante.

En los lugares donde no haya juez laboral del circuito conocerá de estos procesos el respectivo juez del circuito en lo civil.¹²

¹² (Diciembre 5) Diario Oficial No. 44.640 de 8 de diciembre de 2001 Por la cual se reforma el Código Procesal del Trabajo.

7. METODOLOGIA

7.1 TIPO DE ESTUDIO

Se utilizara un tipo de estudio de características descriptiva – analítica ya que se hará énfasis en la descripción de la situación socio – económica de la población que se encuentra en condición de desplazamiento las cuales serán medidas con unos indicadores de oportunidad en cuanto a sus recursos humanos, técnicos, espacio físico y económicos; los cuales debido a su condición son demasíadamente limitados.

Con el resultado de este estudio de campo se pretende afianzar procesos ya iniciados por el gobierno para tratar de concertar políticas de acción propias para la problemática con el fin de salvaguardar siempre el contexto de la propuesta.

Todo lo relacionado con la organización de la sociedad respecto a la propuesta de productividad debe ser encaminada en la obtención de recursos respecto a su capacitación remunerada y obviamente a la afiliación de estas pequeñas asociaciones a las líneas de crédito que es en esta parte en donde nuestro gobierno regional toma su real importancia de participación.

Es decir tomar el mejor de los caminos para propiciar convenios de mejoramiento institucional para que la población juvenil ya capacitada y previamente organizada tenga el soporte economito y de crédito necesario para iniciar sus labores.

Analítico desde el punto de vista de conciencia social en donde se encierran los factores claves de desarrollo sostenible para esta nueva fracción de sociedad dispuesta a convertir su karma en oportunidad de desarrollo y ejemplo para sus coterráneos en igual o peor situación.

El método INDUCTIVO, es el propicio para el desarrollo de este trabajo ya que permite la organización clara del análisis coherente, ordenado y lógico de la investigación a partir de la evaluación de la observación de los diferentes factores que envuelven este trabajo de enfoque económico social para nuestro Municipio como: tecnológico, productivo, talento humano mercadeo, capacitación y talento humano.

7.2 FUENTES DE INFORMACION

Se clasificara la recolección de la información de acuerdo a su consecución e importancia en primaria, secundaria y terciaria.

La información de características primarias será todo lo relacionado con la determinación de la población juvenil objetivo de la comuna cinco del Municipio de pasto.

La secundaria será todo lo relacionado a la bibliografía organizada obtenida, prensa y boletines informativos proporcionados por los estamentos del gobierno, así como tan bien los medios de comunicaron necesarios para la justificación teórica de la propuesta.

Y la terciaria comprende todas las fuentes de información utilizada incluyendo las paginas Web y medios magnéticos principales de las entidades oficiales de estudio del país cono: DANE, ACOPI, ALCALDIA DE PASTO, CEDRE etc.

7.3 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE INFORMACION

Como la fuente primaria la determina la población especifica que se encuentra en condición de desplazamiento en la comuna cinco; elaboraremos un trabajo de campo directo de observación y encuesta con una cantidad determinada entre los cuarenta y cinco y sesenta y cinco jóvenes dispuestos a colaborar.

“esta clase de población tiene características muy particulares por lo que el numero mínimo de colaboradores representa una cantidad significativa dentro de todo el proceso, ya que las expectativas de la gente es un poco reacia a este tipo de proyectos”

Entre las variables a evaluar se destacan las del nivel y estado socioeconómico de los entrevistados, mas su nivel de oportunidad laboral con la determinada ocupación laboral o de oficio en sus lugares de procedencia, con el nivel de aprendizaje académico y técnico además de concertar cual ha sido su comportamiento en sociedad basad en sus antecedentes judiciales.

Para poder determinar las políticas claras a utilizar respecto a la medición de su productividad para reincorporarse a la competitividad de esta población juvenil al mercado de nuestra región.

Para contextualizar todo el material obtenido con las fuentes secundarias ha sido necesario verificar las actualizaciones de los libros económicos y sus cuentas respecto a la economía regional, además de todo lo relacionado con el plan de desarrollo municipal como departamental que envuelven las estrategias a tratar con este tipo de población.

Sin dejar de la lado el POT, el plan de ordenamiento territorial que destaca la reubicación justa y equitativa de esta familias, con los informes de revista y reportes periódicos que destacan la cooperación internacional por parte de alto comisionado de las naciones unidas para los refugiados ACNUR.

Y con las fuertes terciarias se compagina la comparación constante respecto a los documentos levantados por parte de las entidades oficiales que trabajan los proyectos productivos con población en condición de desplazamiento como Acción Social por parte de la Presidencia de la Republica y dependencias regionales de trabajo social y comunitario todo este trabajo consignado para todo el publico en sus portales electrónicos y correos Web oficiales.



13

7.4 MUESTRA DE LA POBLACION

Se va a trabajar en base al tamaño de la muestra respecto a la encuesta la cual por estudio previo indican que se encuentran 160 jóvenes en edad legal y económicamente activa entre los 18 años de edad y los 27 (dato tomado de la política publica de juventud)¹⁴ en la comuna cinco de los cuales mas de el 50% están en condición de nómadas por que se los encuentra ocasionalmente y de

¹³ Fuente esta Investigación.

¹⁴ Política publica de juventud Presidencia de la Republica de Colombia 2003

manera constante solo se pudo trabar con 62 jóvenes y sobre ellos plantear el proyecto.

Dentro del desarrollo del estudio se ha destacado el nivel de instrucción, nivel socioeconómico, valor de ingresos, identificación de oficio, número de familia, nivel de responsabilidad, zona y tipo de vivienda, antecedentes judiciales, edad, experiencia laboral, estado de embarazo, expectativa del proyecto, propuesta etc.

Cuadro 10. CARACTERISTICAS DE LA VIDA EN COMUNIDAD

Relación entre Jóvenes	No de Personas	Porcentaje %
Buena	42	67.74
Regular	16	25.80
Mala	4	6.45
TOTAL	62	100

Cuadro. Fuente esta Investigación

El clima organizacional dentro de la asociación es bueno, sin desconocer que hay ciertos roces que son apenas entendibles por la situación y el ambiente crítico que manejan pero en general es manejable por que la discordia no alcanza ni el 7% de la población concertada.

Además es importante apreciar que la gran mayoría de esta población considera que vivir en armonía respecto a la organización en cuanto al desarrollo de una actividad económica, es el camino para crear y fortalecer lazos productivos entre los comunales.

Este porcentaje representa un especial interés ya que permitirá tener un comportamiento e iniciativa de emprendimiento respecto al mejoramiento en la condición de vida de estas personas que representan su núcleo familiar.

7.5 FORMAS ORGANIZATIVAS PARA LA POBLACION EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO EN PASTO.

La situación de desplazamiento agrupa un sin numero de características particulares en donde la población se ve obligada a cambiar sus costumbres y ocupaciones, además de padecer de manera directa sus traumas y pérdidas económicas en sus actividades productivas propias de su tierra de origen.

Las causas de este fenómeno son incalculables para todos sus protagonistas en especial para esa extensa cifra de niños y jóvenes los cuales miran como los sueños e ilusiones se desvanecen en la intención de reubicación y de subsistencia propia de quienes quieren volver a comenzar de cero con una actitud optimista frente al drama.

El Municipio de Pasto lugar de concentración del 95% de las familias desplazadas de las zonas rurales cercas a la capital se encuentra con una situación, que a pesar de que la gente después de haber perdido su tierra, su capital, pérdida de familiares por muerte o desaparición encuentra la RED DE SOLIDARIDAD RSS.

Quien les brinda asistencias de techo y comidad por tres meses para que después el hambre y la desesperación se apropie de esta clase de familias para pasar al listado de estadísticas del gobierno en calidad de atención a población desplazada dejando el problema intacto pero incrementado en su perdida social y moral para estas personas.

Posteriormente estos núcleos sobrevivientes se unen entre si, para tratar de organizar su general calamidad y compartir el principio de “que la unión hace la fuerza” para esperar que en algún momento el estado mire hacia estas personas ahora convertidas en asociaciones y brinde una supuesta solución alterna.

7.6 PLAN OPERATIVO

Aquí se copila el resultado de la concertación de 62 jóvenes en condición de desplazamiento de la comuna cinco del municipio de Pasto, para concertar una alternativa clara y comprometida por parte del gobierno municipal que permita generar espacios de participación y desarrollo laboral para construir un PASTO MEJOR.



15

7.7 CONVOCATORIA, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“PRODUCTIVIDAD PARA LA POBLACIÓN JUVENIL DESPLAZADA DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE PASTO”, promueve la sensibilización y la interacción de los diferentes actores del proceso, en el ámbito informativo y educativo. La sensibilización social debe asociarse a una amplia campaña a través de los medios masivos y alternativos de comunicación: radio, perifoneo y juntas de acción comunal de la comuna.

Es trascendental la comunicación y divulgación utilizando los modos y medios adecuados para llegar a los distintos sectores de manera natural, combinando sus propias formas de comunicarse con modelos alternativos.

Es necesario destacar cómo los nuevos lenguajes de comunicación y expresión son una herramienta eficaz para dinamizar y orientar los procesos de formación comunicativa y educativa con los jóvenes desplazados de la región.

El plan de comunicación debe comprender entre otros los siguientes elementos: un lema, un logotipo, un jingle, spots de radio, un plegable promocional y un afiche, y unos portafolios que identifiquen ampliamente el proyecto “PRODUCTIVIDAD PARA LA POBLACIÓN JUVENIL DESPLAZADA DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE PASTO”

Se debe crear equipos de trabajo y producción comunicacional a nivel Municipal, que lideren los procesos comunicativos y de sensibilización a la comunidad y que motiven la participación amplia tanto de beneficiarios como de colaboradores del Proyecto.

¹⁵ www.red.gov.co

7.8 CLASIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Se plantea la necesidad de clasificar a la población desplazada de acuerdo a su edad y determinar la distribución de ellos en la comuna, además de identificar los diferentes oficios que desearían aprender con el fin y los recursos disponibles para lograr que esta capacitación forme ciudadanos con capacidad de producir beneficios para su familia y para la sociedad misma.

La investigación de las necesidades de capacitación de los posibles beneficiarios permite dar respuestas satisfactorias a la solución de la problemática productiva de este sector poblacional, de manera que los planes de trabajo y capacitación que se construyan satisfagan las necesidades, intereses, anhelos y aspiraciones de las personas y de las comunidades a quienes se destina el proyecto.

El estudio cuantitativo: Se hace necesario realizar un censo de la población desplazada de la comuna cinco.

Que cuente con las características de edad y capacidad para trabajar o desarrollar un oficio determinado, en los distintos barrios de la comuna, con el fin de saber cuantos son, donde viven, y en que condiciones se encuentran los desplazados.

7.9 PROFESIONALES Y CAPACITACIÓN



¹⁶ www.red.gov.co

Un aspecto clave en el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes desplazados, lo constituye la formación y preparación del talento humano. Es importante tener en cuenta que a través de la cualificación se pretende que el capacitador facilite el manejo adecuado de los conocimientos y su relación con el entorno.

La misma debe orientarse al desarrollo de valores, actitudes y aptitudes que fundamenten su actuación en la sociedad en la búsqueda de la realización personal con compromiso social. La apertura al intercambio de experiencias y saberes con los demás, basado en la convicción de que en éste se encuentra uno de los caminos que genera crecimiento de personas, comunidades y regiones.

Se busca que la formación de un profesional o conocedor de un oficio lo haga capaz de actuar como investigador en su propia práctica, en orden de comprenderla y transformarla.

Una formación que enfatice el desarrollo de las relaciones amplias y transparentes con la sociedad y con la naturaleza. Una formación que intenta el crecimiento de un sujeto capaz de asumir al conflicto como una de las dimensiones de la realidad histórica.

Una formación que se preocupa por la capacitación de una persona apta para generar ingresos para si mismo, su familia y su sociedad.

7.10 ELABORAR UN PLAN DE CAPACITACIÓN

Para que el proyecto impacte social y pedagógicamente, debe construir un plan de capacitación acorde a las condiciones en las cuales se va a desarrollar; el mismo, será el resultado del conjunto de acciones investigativas, sociales y educativas que se han proyectado.

7.11 LA PROPUESTA CURRICULAR DEBE CONSULTAR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS

Pertinencia, en el sentido que se ajuste a las condiciones del contexto y de los participantes.

Flexibilidad, que le permita ajustarse a los distintos contextos y a las necesidades particulares y colectivas de los beneficiarios.

Privilegio de los procesos, antes que los contenidos, de manera que posibilite el desarrollo de las dimensiones humanas educables de los beneficiarios. En ese sentido los contenidos son instrumentos encaminados al desarrollo de procesos para lo cual se debe emplear estrategias pedagógicas coherentes.

Participación, Los planes de capacitación no pueden ni deben ser impuestos desde arriba sino que en su proceso de construcción debe tener participación activa los facilitadores y de los beneficiarios del mismo.

Por otra parte la propuesta curricular debe estructurarse teniendo en cuenta los siguientes ejes de formación:

7.12 PROYECTOS PRODUCTIVOS

La metodología de la capacitación que se desarrolle, debe contribuir a la construcción y/o mejoramiento de proyectos relacionados con la producción y el trabajo.

Para despertar motivaciones reales en los beneficiarios, generar procesos autogestionarios y aportar al desarrollo socioeconómico de las comunidades y por consiguiente de las sub-regiones y del Departamento.



¹⁷ www.correoperu.com.pe

7.13 FORMACIÓN CIUDADANA

Encaminada a potenciar a los beneficiarios y a sus comunidades para el ejercicio real de la ciudadanía de modo que sepan cumplir sus deberes pero también reclamar sus derechos ante el Estado y desenvolverse en ambientes de solidaridad y convivencia social que aporten a los procesos de paz que nuestra patria reclama.

“Las sociedades democráticas no pueden excluir de la oportunidad de la ciencia a sus ciudadanos. Para una sociedad incluyente, que es elemento fundamental de la democracia, las oportunidades educativas no se pueden negar. Sin ellas no se da un principio esencial de la democracia, que es abrir los caminos de la movilidad social.

Creo en una universidad crítica, porque la ciencia tiene que ser crítica, porque la ciencia es un proceso interrumpido de avance, de construcción de verdad. La verdad relativa, la única que está al alcance del ser humano, no es una verdad que se estanque, es una verdad que hay que enriquecer día a día, a través del trabajo científico.

Creo en una universidad crítica, porque en cualquier sociedad del mundo, aún más en sociedades con serias dificultades de orden público, de empleo, de equidad social, de pobreza, como la sociedad colombiana, la universidad tiene que ser la caja que reciba todos los problemas nacionales, que los estudie, que haga una réplica frente a la sociedad, proponiendo críticamente qué es lo que se debe hacer.

Esa interrelación entre sociedad y universidad, para que la universidad sea el laboratorio que estudie la problemática social, y el laboratorio del cual salgan las recomendaciones a la sociedad, tiene que ser una interrelación dinámica, una interrelación analítica, crítica, profunda. Pero la universidad, para construir una sociedad incluyente, crítica, no puede ser ni dogmática, ni puede ser violenta. Para que la crítica y la ciencia permitan avances sociales, se necesita despojarse del dogmatismo y avanzar por los caminos de la no violencia, por los caminos de la fraternidad.

Cuando la ciencia está acompañada del odio de clases, el odio de clases bloquea el avance científico, lo niega, simplemente estanca el proceso de creatividad, que es fundamental en la ciencia.

Cuando la ciencia y la crítica están acompañadas de antagonismos insuperables, la ciencia y la crítica no producen lo que siempre se espera de ellas: un debate creativo, sino simplemente un antagonismo de posiciones.

Y cuando las posiciones se vuelven, llegan a un punto de antagonismo insuperable, entonces dejan de aportarles a las soluciones que entre todos se tienen que crear.

Una sociedad para ser incluyente no puede ser de odios. En ese momento, por ser concluyente, termina en una sociedad fraccionada.

Una sociedad para ser incluyente tiene que ser crítica, tiene que tener valores sociales, tiene que ser solidaria y fraterna.

La fraternidad, en el propósito de que todo el mundo contribuya a entender la necesidad del prójimo y a sacar adelante las reivindicaciones que el prójimo demanda, es un camino para hacer práctica la solidaridad. Es menos difícil construir solidaridad a través de la fraternidad, que construir solidaridad a través del odio.

Con esta introducción permítanme decir: estos dos temas, el desplazamiento y la reinserción, son inseparables de la Seguridad Democrática”¹⁸

7.14 EDUCACIÓN AMBIENTAL

Por medio de la cual se debe propiciar relaciones armónicas entre el hombre y la naturaleza, contribuyendo de esta manera a la conservación y desarrollo de nuestros recursos naturales.

7.15 LA ELABORACIÓN DE MATERIALES PEDAGÓGICOS

Los materiales de autoformación (guías, módulos, cartillas, textos, talleres) juegan un papel importante en los procesos de aprendizaje por lo cual deben realizarse.

Teniendo en cuenta los resultados del proceso investigativo y con la participación de personas con experiencia en los oficios sobre los cuales se desea brindar capacitación.

Los materiales pedagógicos deben ser coherentes con los principios del plan de capacitación y se deben evaluar y ajustar permanentemente.

Se deben diseñar con creatividad y estética que los hagan interesantes e impacten a los jóvenes participantes y beneficiarios del proyecto.

¹⁸ palabras del presidente Uribe en conversatorio sobre desplazamiento y reinserción abril 4 de 2006 (Bogotá - cundinamarca)

7.16 CULTURA CIUDADANA

Permite crear conciencia, solidaridad, voluntariado y establece un vínculo entre instituciones públicas y privadas con el sector de población desplazada para hacer que la productividad de este sector sea una realidad en el Municipio de Pasto.

La cultura ciudadana se centra en una apropiación de ideales, en una actitud, en una convicción profunda del papel humanizador y social y en un sentimiento de solidaridad frente a este proyecto.

Es necesario, entonces, promover una movilización social en todos los municipios de la región, de tal manera que varios sectores de la sociedad que se muestran insensibles ante la problemática del desplazamiento lleguen a enlazarse en un contexto de amplia participación regional.

Se requiere involucrar empresas del sector productivo, medios de comunicación, escuelas, colegios, universidades, ONG, parroquias etc. Un propósito de la dimensión de este Proyecto necesita convocar un gran espíritu de voluntariado y solidaridad con los hermanos que se ven afectados con la problemática del desplazamiento.

7.17 CREACIÓN DE ESPACIOS DE TRABAJO

Con este componente se busca promover a los líderes de la comuna a gestionar las garantías necesarias para el retorno de los jóvenes desplazados a la vida económica de la región a la que pertenecen actualmente.

Igualmente con la creación de espacios de trabajo se debe motivar a los jóvenes participantes del proyecto para que aprovechen los recursos brindados como alternativa de solución al desarrollo de sus regiones.

También se deberá estimular a las instituciones que reconozcan el trabajo de estos jóvenes proporcionándoles vitrinas comerciales a sus productos, mediante lo cual esta población marginada sentirá el apoyo y la solidaridad del pueblo pastuso.

8. EL ESTADO COMO PARTICIPANTE ACTIVO DENTRO DEL PROCESO DE AFILIACION A LAS LINEA DE CREDITO PARA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

La población en condición de desplazamiento forzado o de situación vulnerable, debe tener la garantía que luego de hacer el esfuerzo para capacitarse y

Organizarse en asociaciones de trabajo, tengan la oportunidad de acceder a los diferentes canales financieros para poner en funcionamiento sus proyectos.

Para esto la presidencia de la republica en conjunto con las administraciones locales para el departamento de Nariño, han diseñado una estrategia de atención a esta clase de población con el apoyo directo del ministerio de protección social:

La posición laboral de la mujer y el joven en Colombia constituye una de los procesos sociales de más rápidos y radicales cambios en la historia de los últimos 25 años, de las tres cuartas partes de las mujeres que no participaban en el mercado de trabajo en 1978, para el 2003 más de la mitad se habían sumado a la fuerza laboral, “en el mismo lapso, la diferencia de salarios entre hombres y mujeres se redujo de 40% a 2% y las mujeres acumularon más años de educación que los hombres, actualmente, una mujer de 20 años posee en promedio un año más de educación que un hombre de la misma edad”.

Este aumento en la participación laboral femenina ha presionado cambios culturales de los roles productivos de las mujeres y los valores sociales con que se les reconocía, pero a la vez le ha planteado al mercado de trabajo nuevas exigencias para las que aun se deben adelantar ajustes y adecuaciones que incorporen en toda su amplitud el impacto y los beneficios de estas nuevas protagonistas.

La veloz vinculación de la mujer a la producción y su competencia con los hombres por las opciones existentes cada vez más en función de sus capacidades, habilidades y preparación ha determinado que la educación se constituya en el valor agregado de mayor relevancia para esta participación.

Sin embargo la significativa participación de las mujeres en las ramas de servicios y comercio se mantiene determinada por las condiciones de vulnerabilidad laboral, el límite más precario lo constituye la posición de ‘empleada doméstica’ que sigue siendo en más de 95% femenina y el comercio, donde al interior del trabajo independiente en el que se agrupan las diversas modalidades de informalidad la participación femenina también es mayoritaria con todo lo que ello representa de condiciones laborales precarias frente a la seguridad social y garantías de los Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Uno de los objetivos de las metas del milenio está dirigido a «Promover la equidad de género y el empoderamiento de la mujer», para ello el Ministerio de la Protección Social y la Consejería Presidencial para la equidad de la Mujer han

considerado importante producir una herramienta de información y orientación de formación, capacitación y opciones de créditos que promuevan el autoempleo y la generación de ingresos para mujeres y jóvenes trabajadores como mecanismos de prevención de su vulnerabilidad laboral.

Este «Directorio de servicios, sistemas de capacitación, micro crédito y asistencia técnica para iniciativas unipersonales, micro empresariales y oportunidades productivas dirigido a mujeres y a los jóvenes trabajadores, como poblaciones trabajadoras vulnerables», busca ampliar las posibilidades el acceso a una orientación sociolaboral de la oferta de oportunidades de emprendimiento, empleabilidad y desarrollo de iniciativas productivas por medio de la información del nivel local, departamental y nacional que incorpora, organiza y divulga.

Somos concientes del riesgo que un material de estos tiene de no ser exhaustivo, sin embargo se desarrollo un gran esfuerzo para lograr el mayor cubrimiento nacional. La metodología utilizada previó la posibilidad de realizar actualizaciones permanentes de la información y por ello invitamos a aquellas instituciones que no aparezcan o que su información no refleje suficientemente el carácter de su oferta de servicios comunicárnosla al Ministerio de la Protección Social, Viceministerio de Relaciones Laborales, Dirección de Protección Laboral y/o Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.¹⁹

8.1 ENTIDAD – IDENTIFICACIÓN SERVICIOS PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA MICROREDITO Y REQUISITOS CONSEJERIA PRESIDENCIAL DE LA EQUIDAD PARA LA MUJER GOBERNACIÓN DE NARIÑO – SECRETARIA DE AGRICULTURA, FNG, BANCO AGRARIO, CORSURANDINA.

SENA

Ciudad: Pasto Dirección: Calle 19, 23-78

Teléfono: 7233675 Ext.251

Fax: 7233675 Ext.251

E-mail: alom12@hotmail.com

Página Web: www.gobernar.gov.co

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer Bogotá,

Calle 10 No. 1 - 15,

Tel: 336 1540

Fax: 562 5506

¹⁹ DIEGO PALACIO BETANCOURT Ministro de la Protección Social
MARTHA LUCIA VASQUEZ ZAWADZKY Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer.

Email: equidad@presidencia.gov.co
www.presidencia.gov.co

Clase de Programa:

Capacitación, crédito, garantía y seguimiento Población beneficiada: mujeres cabeza de familia microempresarias urbanas y rurales Estratos socioeconómicos:1 y 2.

Nombre del Programa: Mujer Cabeza de Familia Microempresaria

Areas de Capacitación:

- Capacitación en elaboración de Planes de Negocios (SENA y/ ó Algunas universidades)
- Capacitación en Gerencia 1 (SENA) Procedimiento para Capacitación en elaboración de Planes de Negocios:
- Cumplir requisitos mínimos del Programa Mujer Cabeza de Familia Microempresaria
- Inscribirse ante Comité Local Requisitos para Capacitación en Gerencia 1
- Tener desembolso con el Programa Mujer Cabeza de Familia Microempresaria

Nombre del Programa: Mujer Cabeza de Familia

Microempresaria Destino del micro crédito: Fortalecimiento de la microempresa

Requisitos:

- Ser mujer Cabeza de Familia
- Contar con una actividad económica de mínimo un año de antigüedad — Pertenecer al estrato 1 ó 2
- No encontrarse reportada en las centrales de riesgo — Si es rural, contar un con predio propio ó en arriendo para desarrollar el proyecto productivo Procedimiento:
- Inscripción ante el Comité Local
- I — Participación en el consultorio empresarial para la elaboración del perfil del proyecto

- Presentación del perfil del proyecto ante el Comité Departamental
- Evaluación técnica por parte de la ONG
- Radicación del proyecto ante el Banco Agrario

Clase de Programa:

8.1.2 ENTIDAD – IDENTIFICACIÓN SERVICIOS PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA MICROCREDITO Y REQUISITOS GOBERNACION DE NARIÑO -SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Clase de programas que ofrece: Capacitación y Apoyo y asistencia a emprendimientos

Nombre de los programas:

1. Capacitación a Juntas de Acción Comunal.

Ciudad: Pasto

Dirección: Cl. 20, No. 32 A - 57

Av. Los Estudiantes

Teléfono: 7310890

Fax: 7310890

Página Web:

www.gobernar.gov.co

Población beneficiaria:

Jóvenes (desde los 14 años) y mujeres trabajadoras.

2. Subcomité de Mujer. Perteneciente al consejo Departamental de Política Social. Participa la Oficina de Política Social, el Despacho de la Primera Dama e INDERNARIÑO (apoyo institucional).

3. Capacitación SENA, mujer rural y urbana.

4. Capacitación de Adultos ejecutado por la Secretaría de Educación.

5. Capacitación en Economía Solidaria ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Comunitario.

6. Proyectos Productivos para Mujer Rural ejecutado por la Secretaría de Agricultura.

7. Programa Jóvenes Rural Proyectos Productivos (Planeación Departamental – SENA)

8. Políticas de Juventud en coordinación con la UNICEF.

9. Programa de Adulto Mayor en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Instituto Departamental de Salud.

Programa de discapacidad en coordinación con la Secretaría de Desarrollo comunitario, el Instituto Departamental de Salud y el Ministerio de Protección Social.

Procedimiento para ingresar:

1. Las políticas públicas, implementación.
2. Programación de acuerdo a solicitudes y cronograma.
3. Autoridades, personeros, alcaldes hacen llegar las solicitudes.

Nivel educativo exigido: ninguno

8.1.3 Alcaldía de pasto – secretaria de desarrollo social: Clase de programas que ofrece: capacitación laboral, micro crédito y apoyo y asistencia a Áreas de capacitación: A través del SENA ofrece programas sobre manipulación de alimentos, corte y confección, artesanías (dirigido a madres comunitarias), servicios, reciclaje, alimentos, productivos. Para los jóvenes se ofrecen programas de ebanistería y carpintería.

Destino del micro crédito: fortalecimiento empresarial

Objeto del micro crédito: capital de trabajo e inversión fija
Estrato socioeconómico: 1, 2 y 3

- **ENTIDAD – IDENTIFICACIÓN SERVICIOS PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA MICROREDITO Y REQUISITOS**

Ciudad: Pasto
Dirección: Anganoy
Teléfonos: 7238166 Fax: 7238166
E-mail:
dsocial@alcaldiadepasto.gov.co
Página Web:
www.alcaldiadepasto.gov.co

Emprendimientos productivos micro empresariales

Población beneficiaria:

Mujeres trabajadoras.

Procedimiento para ingresar al programa: estar vinculados a los proyectos que tiene la alcaldía a través de organizaciones.

Nivel educativo exigido: ninguno

Requisitos para acceder al micro crédito: La alcaldía coordina: reuniones en los barrios con los Microempresarios para tratar temas relacionados con responsabilidad, uso y manejo de micro crédito

- **8.1.4 ALCALDÍA DE PASTO – SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO**

Ciudad: Pasto

Dirección: CAM Los Rosales II

Teléfonos: 7293177

Fax: 7293177 E-mail:

agricultura@alcaldiadepasto.gov

.co Página Web:

www.alcaldiadepasto.gov.co

Clase de programas que ofrece: capacitación laboral (se programan de acuerdo a Las necesidades detectadas) y micro crédito (a través del Banco Caja Social).
Población beneficiaria: jóvenes y mujeres trabajadores

Nombre del programa y áreas de capacitación.

1. Escuela de artes y oficios:

a. Casa Taminango: cursos de confecciones y alta culinaria dirigidos en un 80% a madres cabeza de familia, sin excluir a mujeres jóvenes.

b. Carlos Pizarro: cursos de carpintería y ebanistería 2. Formulación de Planes y Negocios en asociatividad
Procedimiento para ingresar al programa: se cuenta con una antigüedad y se realizan valoraciones de acuerdo a esto y al nivel educativo en el área.

Nivel educativo exigido: ninguno

Destino del micro crédito: emprendimiento

Objeto del micro crédito: capital de trabajo

Estrato socioeconómico: 1, 2, y 3

Requisitos para acceder al micro crédito: para el plan tienda empresario exigen: 1. Abrir cuenta 2. Sin codeudor 3. Edad Entre los 18 y 65

• **8.1.5 CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE NARIÑO – CIEN**

Ciudad: Pasto

Dirección: Edificio Cámara de Comercio, salón 4

Teléfonos: 7 31 02 95

Fax: 7 310295

E-mail: cienpasto@yahooo.es

Página Web:

www.gratisweb.com/cienpasto

Clase de programas que ofrece: Capacitación laboral, apoyo y asistencia a emprendimientos productivos – microempresarial.

Población beneficiaria: Jóvenes y mujeres trabajadoras.

Nombre del programa y áreas de capacitación.

1. Vacaciones de Espíritu Empresarial. Técnica de Aprendizaje Experimental para Jóvenes líderes. Áreas de capacitación:

1. Sensibilización, conceptualización e interiorización, en los jóvenes, sobre la importancia de desarrollar el espíritu empresarial y el liderazgo, competencias imprescindibles para su desarrollo en el futuro ya próximo, tanto en lo personal como profesional.

2. Plan de negocios.

3. Administración de microempresas.

4. Espíritu Empresarial.

5. Diseño de Productos

6. Asesorías y asistencia técnica, plan de negocios, creatividad empresarial, diseño de nuevos productos, constitución legal de empresas.

Doce. Diplomados en:

- a. Docencia del Espíritu Empresarial.
- b. En negocios.
- c. Administración de Pequeñas y medianas empresas. Procedimiento para ingresar:

1. Capacitarse. Oferta de programas, inscripción, desarrollo y clausura.

2. Asesoría, presentar idea de negocio.

3. Comité técnico evalúa idea de negocio

- **8.1.6 ENTIDAD – IDENTIFICACION SERVICIOS PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA MICROREDITO Y REQUISITOS**

4. Se seleccionan las mejores ideas y emprendedores

5. Ingreso a pre - incubación

6. Incubación

7. Aceleramiento

- **8.1.7 FINAMERICA- COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL**

Ciudad: Pasto

Sedes: Cali (Cl. 18B No.28-19),

Bogotá (Cl. 16 No. 6-66),

Armenia (Cl. 21 No. 15-37)

Dirección: Cr. 25 No. 20-65 P.2 L.

209 Ed. Calle Real Teléfono:

7239191 Fax: 7235093 Página

Web: www.finamerica.com.co

Clase de programas que ofrece: capacitación laboral (depende de a zona) y micro crédito

Población beneficiaria: jóvenes y mujeres trabajadoras

Destino del micro crédito: fortalecimiento de la Microempresa

Objeto del micro crédito: capital de trabajo e inversión fija

Requisitos para acceder al micro crédito: Para fortalecimiento microempresarial:

1. No estar reportado en Datacrédito
2. Experiencia de 1 año en el negocio
3. Certificado de cámara y comercio
4. Fotocopia del contrato de arrendamiento
5. Cotización de la inversión
6. Constancia laboral y 2 últimos desprendibles de pago
7. Copias de los recibos de servicios públicos
8. Si se tiene finca raíz, certificado de libertad y tradición

- **8.1.8 BANCO CAJA SOCIAL**

Ciudad: Pasto

Dirección: Carrera 25, 20 – 69

Teléfonos: 7239173 / 7293234

Fax: 7233074

Clase de programas que ofrece: Micro crédito

Población beneficiaria: jóvenes y mujeres trabajadoras

Estrato socioeconómico: 1, 2 y 3

Destino del micro crédito: Fortalecimiento

Objeto del micro crédito: capital de trabajo e inversión fija.

Requisitos para acceder al micro crédito

1. Fotocopia de la cedula
2. Formulario de solicitud

3. Soportes fiscales o carta de No Declarante

4. Vinculación como cliente mediante cuenta de ahorros o corriente.

- **8.1.9 MEGABANCO**

Dirección: Calle 19, 24 – 18

Teléfonos: 235277

Fax: 233808

E-mail: gerpasto_plaza@mail1.megabanco.com.co

Clase de programas que ofrece: Micro crédito

Población beneficiaria: jóvenes y mujeres trabajadoras

Estrato socioeconómico: 2 y 3

Destino del micro crédito: Fortalecimiento

Objeto del micro crédito: capital de trabajo e inversión fija

Estrato socioeconómico: 2 y 3

Requisitos y proceso para acceder al micro crédito para emprendimientos productivos:

1. Facturas de compra y venta, libro contable FUNDACION EMSSANAR

Ciudad: Pasto

Dirección: Cr. 30 A No. 11 A-20

Teléfonos: 7293254

Fax: 7293254 ext. 325

E-mail:

fundaemsanar@hotmail.com

Clase de programas que ofrece: Micro crédito, apoyo y asistencia a emprendimientos productivos

Población beneficiaria: mujeres trabajadoras

Estrato socioeconómico: 1, 2 y 3

Nombre de los programas:

1. Formación de Facilitadores Comunitarios.
2. Asesoría técnica y acompañamiento empresarial: dirigido a los grupos asociativos que cuentan con proyectos productivos.
3. Producción y Transferencia
4. Tecnológicas: la fundación trabaja con los asociados y grupos asociativos un proceso de capacitación para la organización y participación a través de la producción y transferencia de tecnologías educativas.

Destino del micro crédito: emprendimiento

Objeto del micro crédito: capital de trabajo

Estrato socioeconómico: 1, 2 y 3

Requisitos para acceder al micro crédito Para Emprendimientos productivos:

1. Estar afiliado a Emssanar
2. Proyecto viable y factible

• 8.1.10 ENTIDAD – IDENTIFICACION SERVICIOS PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA MICROREDITO Y REQUISITOS

Áreas de capacitación:

1. Taller básico en economía solidaria
 2. Taller valores y habilidades para la vida
 3. Taller de comunicación educativa
 4. Taller de promoción del POS-S
 5. Taller de resolución de conflictos
 6. Taller de control social
 7. Taller de planeación participativa de proyectos
- Procedimiento para ingresar a los programas: ser asociado de Emssanar

- **8.1.11 CORPORACION NARIÑO EMPRESA Y FUTURO CONTACTAR**

Ciudad: Pasto
Sedes: Ipiales
Dirección: Cl. 17 No. 29-31
Teléfonos: 7316645-7316693
Fax: 7316645 ext. 20
E-mail:
contactar@telecom.com.co
Página Web: www.contactarpasto.org

Clase de programas que ofrece: capacitación empresarial (programa de formación dialogo de gestiones y otras) micro crédito, local (rural y urbana)

Población beneficiaria: jóvenes y mujeres trabajadoras

Nombre del programa: Programa para micro crédito, asistencia técnica y promotora comercial

Áreas de capacitación: mejoramiento de la competitividad (administrativa)

Destino del micro crédito: fortalecimiento de la microempresa Objeto del micro crédito: capital de trabajo e inversión fija

Estrato socioeconómico: 1, 2 y 3

Requisitos para acceder al micro crédito: Para fortalecimiento productivo:

1. Mínimo 1 año de funcionamiento o experiencia en el negocio.
2. Mínima infraestructura técnica y de conocimiento
3. Demostración de moralidad comercial
4. Mínimas garantías
5. Capacidad técnica y financiera básica
6. Espíritu de emprendedor Procedimiento para acceder al micro crédito:
 1. Información personalizada, visita a la empresa
 2. Asesoría para la formulación del proyecto de inversión estudio y presentación al comité técnico
 3. Desembolso

4. Asesoría y seguimiento a la empresa

8.1.12 CORSURANDINA – NARIÑO

Ciudad: Pasto

Dirección: Calle 17 A, 40 - 61

Teléfonos: 7314354

Fax: 7314354 E-mail: corsurandina@yahoo.com

Clase de programas que ofrece: Capacitación Laboral, Micro crédito (con Banco Agrario), apoyo y asistencia a emprendimientos productivos.

Población beneficiaria: jóvenes y mujeres trabajadoras

Nombre de los programas:

1. Economía Solidaria a fondos de empleados, asociaciones.
2. Cultura Empresarial para Jóvenes.
3. Gestión Empresarial.
4. Asesoría a cada uno.

Áreas de Capacitación:

1. Formación General
2. Asesorías

Procedimiento para ingresar:

1. Tener vínculo con el tipo de programa
2. Microempresarial que esté vinculado al Banco Agrario.
3. Evaluar la posición social para jóvenes de estratos 1 y 2.

8.1.13 ENTIDAD – IDENTIFICACION SERVICIOS PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA MICROREDITO Y REQUISITOS CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

Ciudad: Pasto
Sedes: Sur Carrera 14, 14-43 Av.
Champagnat, tel. 7210567 /
Centro Calle 18, 25 – 31, tel. 722
7267 / La Unión Carrera 1, 17 –
07, piso 2 telefax 7264962 /
Túquerres Carrera 11, 15 – 58,
telefax 7280318
Dirección: Calle 18, 28 – 84
principal. Teléfonos: 7311445
Ext. 113
Fax: 7310440
E-mail:
presidencia2@ccpasto.org.com

Clase de programas que ofrece: Capacitación Laboral, Apoyo y Asistencia a
Emprendimientos Productivos.

Población beneficiaria: jóvenes y mujeres trabajadoras

Estrato socioeconómico: Todos

Nombre del programa: C I E N. Creado por la Cámara de Comercio. Capacitación,
Contratación, Emprendimiento, Motivación.

Áreas de Capacitación: administración, productividad, gestión, y personal.

Procedimiento para ingresar:

1. Divulgación
2. Convocatorias
3. Inscripción
4. Capacitación
5. Evaluación
6. Seguimiento

8.1.14 GOBERNACION DE NARIÑO – SECRETARIA DE AGRICULTURA

Ciudad: Pasto
Dirección: Calle 19, 23 - 78
Teléfono: 7233675 Ext. 251
Fax: 7233675 ext. 251
E-mail: alom12@hotmail.com

Página Web:

www.gobernar.gov.co

Clase de programas que ofrece: Capacitación laboral y Micro crédito

Población beneficiaria: jóvenes y mujeres trabajadoras cabeza de familia.

Estrato socioeconómico: 1 y 2

Nombre del programa: Mujer Cabeza de Familia

Microempresaria Rural y Urbana.

Áreas de capacitación: Las UMATAS son las encargadas de dictar la capacitación; estas capacitan en áreas tales como desarrollo humano, contabilidad, organización y aspectos técnicos.

Procedimiento para ingresar: El Comité Departamental asigna los recursos y decide con que municipios va a trabajar; forma los comités locales y elige las mujeres.

Nivel educativo exigido: Primaria

Destino del micro crédito: Emprendimiento y fortalecimiento.

Objeto del micro crédito: Capital de Trabajo, inversión fija.

Estrato socioeconómico: 1 y 2

Requisitos para acceso:

1. Ser mujer cabeza de familia
2. Diligenciar solicitud de crédito.
3. Planificación del crédito
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
5. Certificación SISBEN 1 o 2 (recibo de luz y/o agua o constancia de la Alcaldía)²⁰

20

<http://www.minproteccionsocial.gov.co/VBeContent/library/documents/DocNewsNo14955DocumentNo1642.PDF>

9. CRONOGRAMA

9.1 FORMULACION, PLANEACION Y ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO (tres meses).

- Formulación del proyecto: problema, objetivos, localización, instituciones y personas responsables y participantes, otros.
- Sensibilización y participación ciudadana.
- Organización de comités de trabajo.
- Investigación de contextos socioeconómicos y culturales.
- Selección, adopción y construcción de propuestas de capacitación.
- Adquisición material de autoformación.
- Selección de capacitadores de los diferentes oficios.

9.2 DESARROLLO, EJECUCIÓN E IMPLEMENTACION DEL PROYECTO (tres meses)

Primera Etapa (un mes)

- Selección y vinculación de jóvenes desplazados beneficiarios del proyecto.
- Conformación de la escuela de capacitación de los distintos oficios y adaptación de los diferentes espacios para llevar a cabo los diversos cursos a ofrecer.
- Ajuste de los modelos pedagógicos y los diferentes recursos disponibles.

Segunda Etapa (tres meses)

- Desarrollo de las actividades educativas

- Foro de experiencias y conocimientos adquiridos por todos y cada uno de los jóvenes beneficiarios del proyecto.

9.3 SISTEMATIZACION Y CONSOLIDACIÓN DE EXPERIENCIAS Y RESULTADOS (un mes)

- Informe de las experiencias y logros conseguidos en la comuna.
- Memorias de los encuentros y foros que se realicen con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos y el nivel de satisfacción de los beneficiarios del proyecto.
- Informe del desarrollo del proyecto.
- Publicación y entrega de los resultados de la implementación del proyecto.

9.4 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN DE LOS JÓVENES DESPLAZADOS. (Etapa final del proyecto)

- Evaluaciones periódicas
- Elaboración de indicadores de evaluación
- Evaluación de distintas metodologías, instrumentos y eventos
- Monitoreo

9.5 SUSTENTACION FINAL DE RESULTADOS UNIVERSIDAD DE NARIÑO Y COMUNIDAD

El desarrollo de los distintos componentes del proyecto no se da aislado uno de otro, sino que por el contrario en varias oportunidades se desarrollan simultáneamente y se alimentan unos a otros.

Así por ejemplo la sistematización de la investigación y de las experiencias pedagógicas no se hace al final sino que se van recogiendo todos los registros que se producen en el desarrollo de las practicas investigativos, pedagógicas y capacitadoras. La evaluación debe hacerse en todo momento, sin que eso impida las evaluaciones periódicas del desarrollo de los procesos de capacitación. La sensibilización y la participación están presentes en todo momento.

La continuación del desarrollo del proyecto se desea realizar hasta alcanzar la erradicación total de jóvenes desplazados improductivos. Se requiere para tal efecto garantizar la sostenibilidad del Proyecto, contando con la voluntad política del Gobierno Municipal y el compromiso de las comunidades y de las organizaciones sociales.



“No importa la clase de actividad que desempeñemos o el producto que fabriquemos, solo queremos que las principales entidades de Administración y control Alcaldía y Gobernación nos puedan comprar y hacer comercializar lo que con amor produzcamos para nuestra región”

*Jóvenes desplazados comuna
Cinco del municipio de Pasto*

CONCLUSIONES

- Este trabajo genera en los jóvenes de la comuna cinco los espacios necesarios de participación para construir ciudad, a partir de los problemas de orden público, social y económico que enfrenta nuestro Municipio.
- Se garantiza que la productividad de un ser humano no comienza en la explotación de sus recursos, si no en el descubrimiento de sus habilidades para hacer bien y con satisfacción sus cosas.
- Presenta una propuesta clara y viable a la Administración Municipal para desarrollar proyectos productivos de participación ciudadana a población en condición de desplazamiento.
- Toda la metodología facilita una herramienta de superación para la población juvenil desarraigada de su lugar de origen para continuar con un proyecto de vida determinado.
- La propuesta Promueve una cultura de sensibilización al flagelo del desplazamiento del Municipio de Pasto, a los entes gubernamentales locales y nacionales.

RECOMENDACIONES

- Invitar a la Administración Municipal a incluir dentro de su Plan de Desarrollo este tipo de propuestas en pro de la productividad de la población juvenil.
- Adoptar convenios interinstitucionales de orden público y privado para financiar proyectos por parte de estos grupos asociativos de jóvenes desplazados.
- Comprometer a la Universidad de Nariño en la elaboración de mesas metodológicas de trabajo de sus estudiantes para apostarle a la creación de un plan de contingencia enfocado al mejoramiento de calidad de vida de nuestra comunidad.
- Promover a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas que sus estudiantes dediquen mayor importancia en enfocar sus trabajos de grado en proyectos de fortalecimiento y construcción de un tejido social sostenible a través de la formulación de estrategias para enfrentar los diferentes dramas de nuestra región.

BIBLIOGRAFÍA

- Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) “Educación: Índice del Desarrollo Humano.”
- ACNUR – DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Principios rectores de los desplazamientos internos. Foto letras Ltda. Bogotá, 1999.
- ALVAREZ CORREA E.M., MORENO, C.A., CALVO A.J. ED. Al. Desplazamiento forzoso y reubicación: un estudio de caso. Santa Fe de Bogotá. Procuraduría General de la Nación. 1998.
- CODHES, “Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento” No. 28. Bogotá, febrero 22 de 2002.
- COLOMBIA LEY 387 DE 1997, por la cual se adoptan medidas para la prevención de desplazamiento forzado; atención, protección, consolidación y estabilización socio económica de los desplazados. República de Colombia.
- CHAVEZ, Carmen Helena. Evaluación Institucional de la Atención de desplazados en el departamento de Nariño. Universidad de Nariño. 2003.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. (OMI). Diagnóstico de la población desplazada y comunidades de recepción en seis departamentos de Colombia. Copia avanzada julio 2001, citado el 12 de noviembre de 2001.
- RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL, Red Nacional de Información de Población Desplazada, Estimativo del registro Nacional de población desplazada. Bogotá, Febrero de 2001.
- SUAREZ MORALES, H.D. Los sistemas de información y las cifras sobre desplazamiento forzado en Colombia.

NETGRAFÍA

- www.dane.gov.co
- www.pnud.org.com
- www.codhes.org.co

- www.unicefcolombia.gov.vo
- www.alcaldiadepasto.gov.co

- www.fao.org
- <http://www.icrc.org>
- www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/iwpList520/
- news.bbc.co.uk
- www.red.gov.co
- www.red.gov.co
- www.correoperu.com.pe

- www.gobernar.gov.co
- www.presidencia.gov.co
- www.alcaldiadepasto.gov.co
- www.gratisweb.com/cienpasto

- www.finamerica.com.co
- www.megabanco.com.co
- fundaemsanar@hotmail.com
- www.contactarpasto.org
- corsurandina@yahoo.com
- <http://www.minproteccionsocial.gov.co/VBeContent/library/documents/DocNewsNo14955DocumentNo1642.PDF>
- www.google.com
- www.latinmail.com

ANEXOS

ANEXO A ENCUESTA

OBJETIVO

Identificar y clasificar las características económicas, sociales familiares y de comportamiento en comunidad respecto a su residencia en la comuna cinco del Municipio de Pasto.

1. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

1.1 Nombres y Apellidos : _____

1.2 Genero: _____ 1.3 Edad: _____

1.4 Estado Civil: a) Soltero ___ b) Casado ___ c) Divorciado ___
d) Unión libre ___ e) Viudo ___

1.5 Nivel de Escolaridad: a) primaria ___ b) secundaria ___ c) otros, cuales

2. CARACTERISTICAS FAMILIARES:

2.1 Integrantes del Núcleo Familiar

No	Nombre	Edad	Parentesco	Ocupación
----	--------	------	------------	-----------

2.2 Cree usted que con la situación en desplazamiento forzado que enfrentan la relación familiar:

a) se ha deteriorado ___ b) ha mejorado ___ c) sigue igual ___

2.3 Se ha presentado últimamente maltrato verbal o físico dentro del núcleo familiar? a) Si ___ b) No ___

2.4 El tiempo que le dedica ahora a su familia es?

a) Mayor ___ b) Menor ___ c) Igual ___

2.5 Su núcleo de ha dividido y por que?

a) Si ___ b) No ___ Por que? _____

3. CARACTERISTICAS SOCIALES

3.1 Nombre del barrio: _____

3.2 Que tipo de vivienda tiene: a) Casa ___ b) Pieza ___ c) Inquilinato ___

3.2 Su vivienda es: _____

3.3 Cuantos integrantes hay en su familia: _____

3.4 Como es la relación con los circunvecinos al llegar a estos barrios de la comuna cinco: a) Buena ___ b) Regular ___ c) Mala ___

4. CARACTERISTICAS ECONOMICAS

4.1 Que actividad tenia antes: _____

4.2 A que se dedica actualmente: _____

4.3 Tiene Ingresos : a) Si ___ b) No ___

4.4 Cuantos son \$ mensuales en promedio: _____

4.5 Si no trabaja de que vive: _____

4.6 Trabaja solo o en sociedad: _____

5. CARACTERISTICAS COMUNITARIAS

5.1 Pertenece a una organización: a) Si ___ b) No ___

5.2 Qué beneficios o desventajas te traería: _____

5.3 Liderarías un proceso de asociación de jóvenes en la
Comuna cinco: _____

5.4 Dejarías participar al Gobierno Local : a) Si ___ b) No ___
Y por que: _____

5.5 Que efectos tendría la propuesta ante los jóvenes: _____

ANEXO B ENTREVISTA

OBJETIVO

Afianzar el contacto con los jóvenes, para dar viabilidad a conocer sus temores y destacar sus destrezas y aptitudes laborales.

Se cuenta con la asesoría de la Psicóloga *Dra. MONICA ALEJANDRA DIAZ BETANCOURTH* Profesional de la Universidad Mariana.

PREGUNTAS

1. Cual es su nombre completo? _____
2. Cual era su ocupación en su lugar de Origen? _____
3. Que actividad económica desempeña? _____
4. Numero de integrantes en su familia? _____
5. Jóvenes y Menores de edad cuantos? _____
6. Ellos trabajan? _____
7. Les gustaría organizar y mejorar su trabajo? _____
8. Quiere que le paguen por esto y por que? _____

9. Que prefiere hacer? _____

10. A quien le vendería su trabajo? _____

11. Comenzaría ya? _____

12. Emprendería un bien o servicio y por que? _____

**DESARROLLO DE TALLERES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y
FORTALECIMIENTO DEL INICIO A LA VIDA PRODUCTIVA DE LOS JOVENES
DESPLAZADOS DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE PASTO
2005 -2006**

ANEXO C TALLER No 1

“JOVEN, AHORA ES EL PRESENTE”

OBJETIVO

Crear el espacio necesario y propicio para que los jóvenes en condición de desplazamiento de la comuna cinco del Municipio de Pasto propicien una integración y reconocimiento de los comunales para originar un sano ambiente de trabajo.

PARTICIPANTES

30 Jóvenes aproximadamente que representan casi el 50 % de la población objetivo y el impacto de la difusión del proyecto y las expectativas generadas por el mismo.

ACTIVIDADES

1. Organizar una mesa redonda y dar 5 minutos para que el participante cuente brevemente a su compañero de la derecha su nombre, región de procedencia y su pasatiempo favorito.
2. Dar comienzo a la socialización de la presentación dejando que cada cual presente su compañero de manera cómica más no burlesca. (sin irrespetar a su compañero)
3. Permitir que cada participante cuente sus expectativas frente al proyecto.
4. Sacar una conclusión general de lo que se pretende conseguir con la ejecución de la propuesta.

5. Fijar en consenso de cuales serán las normas a cumplir en próximas actividades como: lugar, horario, fecha, tema, metodología, remuneración etc. (con el fin de permitir el afianzamiento de los muchachos y empezar a crear un sentido de pertenencia sincero y transparente).

EVALUACION

El desarrollo del primer taller fue bueno en el sentido de que se despertó en la gente esa capacidad para sonreír otra vez y de buscar una alternativa para la solución a su problema.

Pero cabe resaltar la prevención de los jóvenes respecto al proceso que podría convertirse en carácter gubernamental; ya que el nivel de confianza sobre el estado esta por debajo de las expectativas planteadas.

ANEXO D TALLER No 2

“PRODUCTIVIDAD UNA OPORTUNIDAD PARA EL JOVEN”

OBJETIVO

Brindar a la población juvenil de este sector las herramientas y técnicas Administrativas necesarias para despertar en ellos los deseos de organización para el desarrollo de una propuesta laboral en forma de Asociación o propia empresa.

PARTICIPANTES

40 a 50 Jóvenes aproximadamente que manifiesten la reproducción de la información y el inicio de la construcción del tejido social juvenil que se pretende para el proyecto.

ACTIVIDADES

Identificar los nuevos participantes y darles la bienvenida para crear un ambiente de familia que facilite la comunicación entre todos.

1. Dar a conocer los principios básicos de la Administración.
2. La importancia de capacitar a los muchachos en cuanto a la división del trabajo.
3. Brindar un valor agregado al tipo de oficio que saben hacer o del que Pueden aprender.
3. Organizar actividad para la muestra a futuro de los esfuerzos.

EVALUACION

Se manejo un lenguaje mas practico y abierto con los muchachos situación que permitió mantener una flexibilidad entre las partes para que los pensamientos o las ideas a participar no se quedaran entre los corrillos si no que la participación aumentara sin reparo. Como si poco a poco fueran soltando la carga que los acompaña.

ANEXO E TALLER No 3

“COMO CONSTRUIR LOS SUEÑOS”

**“SOLO UN SOÑADOR PUEDE HACER QUE UN
SUEÑO SE CONVIERTA EN REALIDAD”**

Walt Disney.

OBJETIVO

Clasificar e identificar las expectativas de los jóvenes respecto al camino que quieren tomar en cuanto a su reactivación formal hacia la vida económica; de acuerdo a la actividad a realizar sea un bien o servicio.

Y permitir que su propio trabajo brinde el respaldo necesario, respecto a no crear falsa expectativas al desarrollo del proyecto.

PARTICIPANTES

50 a 62 Jóvenes que permitan definir una solidez dentro del proceso para afianzar y generar compromisos claros con las entidades a respaldar la propuesta.

ACTIVIDADES

Motivar la iniciativa de los participantes mediante ejercicios que motiven la creatividad dentro de todo proceso, para con esto imprimir el sello de jóvenes impulsores y emprendedores frente a la adversidad del medio y de la vulnerabilidad que los identifica.

1. Establecer mesas de trabajo en grupo para diagnosticar cada fortaleza de los participantes e ir clasificando los oficios a capacitar y posteriori a trabajar.

2. Exponer cada prototipo de proyecto y aplicar sinergia respecto a la elaboración de estrategias al respecto, dejando ver que la solidez se consigue a través de la unión y la suma de los esfuerzos en comunidad.
3. Preparar las estrategias de trabajo respecto a la productividad que se identifique en los proyectos de acuerdo a su rentabilidad y sobre todo la viabilidad que exista en cada actividad.

EVALUACION

Los resultados en esta etapa solo son la muestra que en un país tan particular pero hermoso como el nuestro COLOMBIA, los buenos somos mucho mas que dos por eso es fácil identificar que los esfuerzos que haga cualquier entidad en pro de esta clase de población serán bien recompensados.

Por la oportunidad de volver a pensar en el futuro de una manera productiva a pesar de la adversidad de las circunstancias.

ANEXO F TALLER No 4

“MANOS A LA OBRA”

OBJETIVO

La organización, desarrollo y control de los proyectos dentro de la Administración de Empresas encierra un sin número de situaciones las cuales permiten encaminar cada propuesta de acuerdo a su organización y futuro desarrollo.

Por esto cada resultado se medirá por la ayuda interinstitucional y el verdadero y sincero esfuerzo de todo este grupo de trabajo que ha demostrado que se puede buscar oportunidad por medio de la capacitación y la conformación de asociaciones que promuevan estos proyectos productivos.

Más que como un proyecto de comunidad de paso, a una herramienta clara de oportunidad de trabajo par conseguir ese sustento que tanto obliga a esta gente a mirar otras alternativas de solución.

PARTICIPANTES

62 Jóvenes que suman la totalidad de los participantes de todo este proceso para iniciar esa gran semilla de desarrollo para nuestra región, en pro de la recuperación de la economía.

ACTIVIDADES

- a) Priorizar cada tipo de proyecto en cuanto a los estándares de oportunidad.
- b) Identificar las Instituciones que colaboran y cofinanciarán los respectivos proyectos productivos.
- c) Establecer una mesa representativa por parte de los Jóvenes, que incluya todo lo concerniente a la constitución legal de la misma. (todo lo relacionado a deberes y funciones de la Junta Directiva.
- d). Elaborar un manual para líderes comunitarios con características similares, que impulse el fortalecimiento para enfrentar todo este tipo de dificultades de una manera comprometida, futurista y sobre todo PRODUCTIVA, al respecto.

- e). Difundir el material elaborado con los resultados Obtenidos dentro de la aplicación de la propuesta académica dentro del desarrollo de este trabajo de grado.

EVALUACION

Existe la gratificación de que los resultados hablaron por si mismos y encontrar en la comuna cinco la oportunidad de crear empresa en los jóvenes a partir de la ilusión, de querer hacer las cosas de una manera diferente es mejor que mostrar unas tablas presupuéstales que signifiquen el gasto publico o privado en una determinada población;

Ya que el logro obtenido es *LA MIRADA HACIA ATRÁS*, de una manera completamente diferente sobre los comunales juveniles de esta comuna prestos para cualquier instancia por difícil que parezca a luchar por la consecución de su propio futuro **PRODUCTIVO**.

*COMO CREAR EMPRESA A PARTIR
DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO
EN COLOMBIA*



Colombia
es pasión!

Documento de apoyo para la organización de nuevos emprendedores, por parte de los jóvenes en condición de desplazamiento de la comuna cinco del Municipio de Pasto.

Desde sus comienzos el hombre ha sido un ser sociable por naturaleza, por satisfacer sus necesidades y propósitos. Ha tenido que trabajar en grupo por lo

que se considera que la asociación es una herramienta esencial al buscar mejores resultados dentro de la vida en comunidad.

Si la organización comunitaria tiene como principio fundamental el logro de objetivos colectivos, es apenas lógico que la productividad a través de la creación de empresas nos brinde el espacio necesario para construir nuestros sueños en realidad.

A continuación presentamos los pasos necesarios para que una idea se pueda socializar en grupo; con la certeza de buscar su viabilidad respecto al tipo de propuesta presentada.

Vamos Jóvenes que los Buenos Somos muchos más que dos!!!

COMO ORGANIZAR MI COMUNIDAD

Las Asociaciones son organizaciones cívicas sin ánimo de lucro, compuestas por personas que se encuentran bajo similares condiciones y que unen sus esfuerzos y recursos para procurar la solución de sus necesidades más sentidas.

DIGNATARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

A esta la conforman legalmente: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretaria y Fiscal.

REQUISITOS PARA PERTENECER A LA ASOCIACION

- *ser persona natural (con condiciones similares)*

- *no estar impedido (pertenecer a otra asociación)*
- *residir dentro del radio de acción.*

REQUISITOS PARA SE DIGNATARIO

- *Estar afiliado a la asociación*
- *Se mayor de 18 años (con excepción de secretaria)*
- *Saber leer y escribir*

NORMAS Y POLITICAS DE LAS ASOCIACIONES

- *Toda organización sin importar su género debe reglamentarse bajo los lineamientos del Artículo. 2 Resolución 2070 de 1987.*
- *Equidad en derechos y obligaciones*
- *Libertad de afiliación y retiro*
- *Participación democrática de las decisiones a tomar*
- *Ausencia de discriminaciones, en especial por razones de carácter racial, religiosa, política o social.*

LIBROS DE REGISTRO Y CONTROL

- *Libro de registro de asociados: se connotarán todos lo datos personales de los miembros de la asociación como, nombres completos, dirección de residencia, teléfono.*
- *Libro de actas de asamblea directiva: se llevara las actas donde se consignan todas las acciones que realiza la asociación.*

- *Libro de tesorería:* se llevara todo el registro de las operaciones financieras que tenga la asociación (entradas y salidas con su respectivo archivo de soportes y facturas)

FUNCIÓNES DE LA JUNTA DIRECTIVA

- ***Presidente:*** es el representante legal de la asociación y por lo tanto debe cumplir con las siguientes funciones.
- *Representar pública y jurídicamente a la asociación ante otras de su misma clase y entidades a trabajar con ella*
- *Dirigir las reuniones de la junta directiva*
- *Autenticar las actas de la directiva y firmar la correspondencia*
- *Presentar informes y a concertación todos los proyectos de la asociación a sus integrantes*

- ***Vicepresidente:*** reemplaza al presidente cuando este ausente temporal o de manera definitiva; cuando se de lo de la ausencia definitiva la junta directiva nombra a su visé como presidente o si considera a otro candidato; de lo contrario cumplirá con las siguientes funciones:
- *Planificar y coordinar la gestión de la asociación respecto a su proyecto productivo y de visión social*
- *Promover la participación activa de todos los integrantes de la asociación ante los diferentes procesos que emprenda.*
- *Realizar las funciones encomendadas por parte de la junta directiva.*

- **Tesorero:** tiene a su cargo la responsabilidad del manejo cuidadoso y honesto del dinero y bienes de la asociación, para lo cual cumplirá con las siguientes funciones.
- Hacerse cargo de los libros de registro y manejo contable de la asociación como entradas y salidas además del manejo de inventarios.
- Firmara conjuntamente con el presidente y el fiscal todos los cheques o bienes que impliquen el manejo de dinero
- Rendir cuentas a la junta directiva en cada una de las reuniones con todo lo relacionado a los movimientos y transacciones financieras de la asociación.
- Cobrar oportunamente las cuotas de afiliación a las familias o integrantes de la asociación con el fin de manejar la viabilidad económica de los gastos de funcionamiento de la misma.
- **Secretario:** tendrá a su cargo las siguientes funciones.
- Comunicar y convocar a las reuniones de la junta directiva.
- Tendrá bajo su manejo y cuidado los libros de registro de afiliados y las actas que levanta la junta directiva.
- Deberá recibir, contestar y firmar junto con el presidente la correspondencia oficial.
- **Fiscal:** es quien ejerce el control permanente sobre todos los bienes y fondos de la junta, para ello tendrá las siguientes funciones:

- *Firmar conjuntamente con el presidente y el tesorero los cheques y demás documentos*
- *Revisar los libros y documentos*
- *Rendir informes ante la junta directiva sobre el manejo general de la asociación*

PRINCIPIOS BASICOS PARA UN SANO DESARROLLO COMUNITARIO

Toda comunidad interesada en organizar y unificar esfuerzos por un bien común, debe reglamentar las estrategias a tomar ante determinados casos y conocer mecanismos para lograrlo como:

- **Comunicación:** *para efectos del fortalecimiento y organización de la comunidad, la comunicación ha de entenderse como un proceso participativo y democrático que permite a todos los actores sociales expresar sus ideas, sentimientos o temores sin distinción de raza, edad o género.*
- **Participación:** *es la iniciativa voluntaria de los comunales para sumarse y opinar frente a cualquier tipo de proceso levantado en consenso por la sociedad.*
- **Gestión:** *es el instrumento de mayor importancia por que es la herramienta que permite buscar y gestionar la viabilidad para los diferentes proyectos que en este caso se presidan por el estado.*
- **Cogestión Comunitaria:** *se interpreta como el accionar permanente de las comunidades y sus organizaciones (a nivel interno) a partir de un problema o necesidad sentida de la misma comunidad, para buscarle un camino de solución.*

- **Autogestión Comunitaria:** la autogestión significa, esencialmente, la participación de todos los miembros en la apropiación y en el control de la organización social, así las personas dejan su papel de sujetos pasivos y por lo contrario los miembros adquieren una fuerza emprendedora que los convierte en sujetos activos de cambio.

COMO DISEÑAR UN PROYECTO PRODUCTIVO EN COMUNIDAD

Cualquier tipo de comunidad organizada y con la necesidad de buscar un bien común a través de la elaboración y gestión de proyectos tiene que conocer y manejar las herramientas por medio de las cuales se pretenda dar viabilidad a esas iniciativas productivas para su asociación.

1. para iniciar es necesario realizar un trabajo de campo que incluye un **estudio** de la realidad en cuanto a tiempo, espacio y población para según sus resultados levantar un diagnóstico.
2. luego se decide que es lo que se va a hacer, para lo cual se le asigna un **nombre** específico a la propuesta.
3. seguidamente se trata de razonar la acción para definir el origen y la **justificación** de dicha acción, lo que conforma en su conjunto lo que se va a hacer.
4. se formulan los **objetivos** para presentar los logros a alcanzar con la acción a emprender, estos deben tener características claras que incluyan la interrelación entre la acción y misión del proyecto.
5. se especifica la **población objetivo o los destinatarios** a quien va dirigido el desarrollo de la propuesta.
6. como se va a hacer, que se va a utilizar y donde se ejecutara decide la **metodología** que se va a utilizar
7. con quien se cuenta, los protagonistas es decir el **recurso humano** que conformaran los equipos de trabajo y coordinación, también los grupos de apoyo para su distribución de funciones y responsabilidades.

8. organizar de una manera clara el **presupuesto** que incluye la distribución y utilización de los recursos financieros y de bienes.
9. cuando se ejecuta la propuesta, ocurre la **temporalización** del proyecto, en donde se presenta el cronograma de actividades para especificar lugar, fecha y actividad a desarrollarse dentro de cada paso del proyecto.

LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO EN EQUIPO

Todo lo relacionado al trabajo en equipo por medio de la aplicación de la sinergia la cual constituye todo el conjunto de saberes enfocados en un solo interés común, incluye la interpretación de los valores de cada individuo, en donde prime el desprendimiento del interés individual para aceptar la consecución del éxito productivo para todos.

Los valores en estos casos representan una gran muestra del trabajo realizado por esa gran institución llamada familia, en donde se adquiere las herramientas éticas para construir sociedad para aplicarlas a sus asociaciones de trabajo.

Colombia
is passion!